



# **GRADO EN COMERCIO**

## **TRABAJO FIN DE GRADO**

**“El Sector Agrícola en Castilla y León: Evolución, Retos  
y Oportunidades”**

**AUTORA: Mercedes Enríquez Castro**

**FACULTAD DE COMERCIO Y RELACIONES LABORALES**

**VALLADOLID, 2025**



# **UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

## **GRADO EN COMERCIO**

**CURSO ACADÉMICO 2024-2025**

### **TRABAJO FIN DE GRADO**

**“El Sector Agrícola en Castilla y León: Evolución, Retos y Oportunidades”**

**Trabajo presentado por: Mercedes Enríquez Castro**

**Tutora: María Inés Sanz Diez**

**FACULTAD DE COMERCIO Y RELACIONES LABORALES**

Valladolid, 2025

## Índice

1. Introducción .....	5
2. Definición y características del sector agrícola en España. ....	8
2.1. Tipos de Agricultura.....	8
2.2. Principales productos agrícolas en España .....	11
2.3. Principales zonas de cultivo en España.....	13
3. Características del sector agrícola en Castilla y León .....	16
3.1. Zonas geográficas y principales cultivos en Castilla y León.....	17
3.2. Avances tecnológicos y mejoras técnicas.....	23
3.3. Impacto de la Política Agraria Común (PAC) .....	26
4. Desafíos y oportunidades para el sector agrícola en Castilla y León.....	31
4.1. Sostenibilidad y agricultura regenerativa .....	31
4.1.1. Sostenibilidad .....	32
4.1.2. Agricultura regenerativa .....	32
4.2. Competitividad y rentabilidad de las explotaciones en Castilla y León .....	35
5. Innovación y desarrollo del sector agrícola.....	38
5.1. Proyectos I+D+i en agricultura sostenible.....	38
5.2. Implementación de tecnologías agrícolas de precisión .....	39
6. Última reforma de la PAC y novedades en la campaña actual .....	41
6.1. PAC 2023-2027 .....	41
6.2. Novedades de la PAC para el año 2025 .....	44
7. Retos climáticos y adaptación.....	47
7.1. Impacto del cambio climático en la agricultura regional .....	47
7.2. Estrategia de mitigación y adaptación.....	48
8. Impacto de la agenda 2030 en el sector agrícola .....	50
9. El papel de los jóvenes en la agricultura de Castilla y León.....	54
9.1. Medidas de fomento del relevo generacional agrícola: novedades para el año 2025 ..	55
10. La fuerza de la mujer rural en el crecimiento del sector agrícola en Castilla y León .....	61
10.1. Ayudas para mujeres jóvenes en el campo de Castilla y León .....	61
11. Entrevista a Alfonso Núñez (expresidente de Asaja Palencia) .....	64
11.1. Reflexión personal .....	61
12. Conclusiones .....	74
13. Bibliografía.....	76

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Comparativa de la producción agrícola entre Castilla y León y España.....	15
Gráfico 2. Producción de los principales cultivos en Ávila en miles de Toneladas.....	19
Gráfico 3. Producción de los principales cultivos en Burgos en miles de Toneladas. ....	19
Gráfico 4. Producción de los principales cultivos en León en miles de Toneladas. ....	20
Gráfico 5. Producción de los principales cultivos en Palencia en miles de Toneladas....	20
Gráfico 6. Producción de los principales cultivos en Salamanca en miles de Toneladas.	21
Gráfico 7. Producción de los principales cultivos en Segovia en miles de Toneladas. ....	21
Gráfico 8. Producción de los principales cultivos en Soria en miles de Toneladas. ....	22
Gráfico 9. Producción de los principales cultivos en Valladolid en miles de Toneladas. ..	22
Gráfico 10. Producción de los principales cultivos en Zamora en miles de Toneladas. ...	23

## Índice de figuras

Figura 1. Evolución del sector agrícola.....	6
Figura 2. Mapa de las principales zonas de cultivo en España.....	14
Figura 3. Mapa de los principales cultivos en Castilla y León.....	17

## 1. Introducción

La agricultura ha sido desde el inicio de los tiempos uno de los pilares fundamentales en la economía y en la vida social de Castilla y León, una de las regiones más extensas y representativas de España. El sector agrícola ha desempeñado un papel muy importante no solo en lo que a producción de alimentos se refiere sino también en la configuración de su paisaje y en el desarrollo de su cultura local.

El sector agrícola ha sufrido continuas transformaciones provocadas por los cambios políticos, económicos y sociales acaecidos en España a lo largo del tiempo, por lo que se ha visto obligado a modificar tanto el tipo de cultivo como la manera de producir.

En la Edad Media, la agricultura tenía una estructura feudal en la que predominaba una producción extensiva de subsistencia destinada al autoconsumo y al trueque. Durante la Edad Moderna, y especialmente tras la Revolución Industrial, el sector agrícola experimentó transformaciones significativas. Se introdujeron nuevas tecnologías, se mejoraron los métodos de cultivo y surgieron formas más avanzadas de organización y comercialización.

El siglo XX estuvo marcado por avances tecnológicos significativos como la mecanización, el uso de fertilizantes y pesticidas y mejoras en el riego, dando lugar a una agricultura más intensiva. Además, en 1986, la incorporación de España a la Unión Europea supuso un cambio fundamental para la agricultura nacional con ventajas y contratiempos que serán analizados en este trabajo.

Actualmente, la agricultura afronta grandes retos como la globalización, el cambio climático, la creciente competitividad internacional, las demandas de sostenibilidad y digitalización, así como problemas específicos de la región rural como la despoblación, el envejecimiento del sector y la búsqueda de nuevos modos de negocio. A ello se suman la incertidumbre política internacional y los conflictos exteriores.

La crisis de la agricultura tradicional en España surgió a mediados de los años 50 y se intensificó durante las décadas de los 60 y principios de los 70 afectando notablemente a la agricultura castellano leonesa y supuso la ruptura de la economía de autoconsumo para dar paso a una economía capitalista, donde las explotaciones agrícolas buscan una mayor rentabilidad de sus cultivos. En esta época se produjo un aumento significativo del tamaño de las explotaciones, bien con nuevas compras, bien por aparcería o arrendamiento y pasaron de producir para el abastecimiento personal a producir para un mercado cuya demanda aumentaba progresivamente. Entre 1962 y 1982, en Castilla y León se produjo una notable reducción del número de explotaciones, mientras que el tamaño medio de las mismas pasó de 20 hectáreas a casi 32 hectáreas de la superficie total (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

El motivo que me ha impulsado a realizar el Trabajo de Fin de Grado sobre los cambios del sector agrícola en Castilla y León nace de circunstancias personales.

Mi vida, desde la infancia, ha estado estrechamente vinculada al mundo agrícola. He sido testigo de las profundas transformaciones que ha experimentado el sector, tanto en la evolución de los aperos y herramientas que ha facilitado y aligerado el trabajo manual, como en los métodos y técnicas aplicadas en las labores agrícolas. Asimismo, soy consciente de que, en el pasado, la figura del agricultor gozaba de mayor reconocimiento social, y aunque su labor sigue siendo fundamental para la sociedad, en la actualidad no siempre se le otorga la relevancia que merece.

Este vínculo tan profundo con la tierra, las historias y los recuerdos que tengo en mi corazón me motivan a entender y valorar aún más el esfuerzo de quienes trabajan en el sector agrícola, que no solo alimenta a la sociedad sino que también está lleno de historias, sacrificios y sueños que merecen ser reconocidos y preservados.

Figura 1. Evolución del sector agrícola.



Fuente imágenes recogidas de pexels.com y Jonh Deere

En las fotografías adjuntas anteriormente se aprecia el notable desarrollo que ha experimentado la agricultura a lo largo de los últimos siglos.

El objetivo del presente trabajo es profundizar en el análisis del sector agrícola mediante una definición de este ámbito productivo detallando tanto sus principales características, como los distintos sistemas de producción agrícola existentes. Se abordarán los principales productos y áreas de relevancia en España para posteriormente focalizar el estudio en la Comunidad de Castilla y León, examinando las particularidades del sector agrícola regional, la distribución de sus zonas agrícolas y los cultivos predominantes.

En primer lugar, analizaremos el impacto de la innovación tecnológica en la transformación y modernización del sector, con especial atención al desarrollo y adopción de la agricultura de precisión y otras tecnologías avanzadas que incrementan la eficiencia y sostenibilidad de las explotaciones. Se evaluará la repercusión que tuvo la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea en lo relativo a la aplicación de la Política Agraria Común.

A continuación, estudiaremos los principales retos y oportunidades que enfrenta la agricultura regional con el objetivo de identificar estrategias para alcanzar explotaciones rentables y competitivas. Se revisarán los proyectos de sostenibilidad impulsados por la Junta de Castilla y León, así como su apuesta por la digitalización y la implementación de tecnologías innovadoras en el ámbito agrario. Se presentarán las novedades derivadas de la última reforma de la PAC y su aplicación en la campaña vigente.

En primer lugar, evaluaremos el impacto del cambio climático en la agricultura de Castilla y León y las medidas de adaptación y mitigación adoptadas así como la influencia de la Agenda 2030 en el sector.

Seguidamente, evaluaremos la relevancia que tiene la incorporación en el sector de jóvenes y mujeres al mundo rural

Finalizaremos con una entrevista a Alfonso Núñez Plaza, expresidente de ASAJA Palencia.

Quiero dedicar este trabajo a mi padre quien, con su sacrificio y dedicación, ha sido mi mayor inspiración a lo largo de mi vida. Gracias por enseñarme a valorar las cosas más simples y por transmitirme los valores fundamentales que guían mi vida. Tu amor y ejemplo son el motor que me ha impulsado a seguir adelante. Esta dedicación es un pequeño homenaje a todo lo que has hecho y sé que desde el cielo sigues haciendo por mí.

## 2. Definición y características del sector agrícola en España.

Para comenzar a comprender el sector agrícola tomaremos como punto de partida la definición que proporciona la Real Academia Española, quien la define como “el conjunto de técnicas y conocimientos relativos al cultivo de la tierra”.

Se puede decir que la agricultura está formada por un conjunto de actividades económicas y técnicas destinadas al cultivo de la tierra para la producción de alimentos y otros productos necesarios para el ser humano. Entre estos productos destacan las fibras textiles como el algodón, el lino y el cáñamo, que son imprescindibles para la confección de ropa y textiles utilizados diariamente. Los árboles y cultivos forestales suministran madera, material básico en la construcción, en la fabricación de muebles y en la producción de papel.

Estas actividades consisten en la preparación de la tierra, siembra, fertilización, protección de los productos de plagas y enfermedades y, por último, la recolección.

Según el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2014) en España, la superficie agraria útil (SAU) es de más de 23 millones de hectáreas lo que supone la mitad del territorio nacional, de las cuales son de cultivo casi 17 millones de hectáreas, siendo dedicadas al cultivo de secano un 76% frente al 24% restante destinadas al cultivo de regadío. La superficie agraria en España está dividida en 322 comarcas agrarias.

La mayor parte de la superficie cultivada en España corresponde a cultivos herbáceos, seguidos por los leñosos, predominando el olivar entre estos últimos.

A continuación pasamos a analizar los principales tipos de agricultura, los cultivos más importantes y las principales regiones donde se desarrollan estas actividades, todo ello referido al contexto agrícola español actual.

### 2.1. Tipos de Agricultura

Dado que la agricultura es la actividad a través de la cual se cultiva la tierra utilizando diferentes técnicas y métodos que permiten maximizar el rendimiento de los cultivos. Constituye no solo un método de vida para muchas comunidades sino que también es una fuente fundamental de alimentación, ya sea para el consumo propio, animal o para la comercialización de los productos obtenidos (Lama, 2022).

Existen diversos tipos de agricultura, que varían según las condiciones geográficas, pero principalmente dependen de los recursos económicos y tecnológicos de los agricultores.

Para Cubero, V (2024), una clasificación de los tipos de agricultura sería la siguiente:

- Agricultura según el tipo de explotación. Podemos distinguir los siguientes tipos:
  - Agricultura intensiva. Esta modalidad busca obtener la mayor producción posible en superficies relativamente pequeñas, utilizando de forma intensiva recursos externos como fertilizantes, maquinaria y riego controlado. Destaca por el uso avanzado de tecnologías para lograr grandes rendimientos en menor tiempo y espacio. Es común en zonas con alta concentración de población y mercados con fuerte demanda.
  - Agricultura extensiva. Se práctica en grandes extensiones de terreno con menor uso de insumos por unidad de área. Es propia de superficies con baja densidad demográfica o tierras abundantes con limitados recursos tecnológicos o financieros.
- Agricultura según el objetivo de producción. Podemos identificar las siguientes clases:
  - Agricultura de subsistencia. Está orientada principalmente al autoconsumo en el que la producción está destinada a satisfacer principalmente las necesidades alimentarias básicas de la familia, sin generar excedentes para la venta en el mercado.
  - Agricultura comercial. Dirigida a la producción a gran escala para mercados locales o internacionales, con cultivos de alto valor económico y abarcando desde métodos intensivos con alta tecnología hasta técnicas más sostenibles.
  - Agricultura industrial. Enfocada en la producción masiva de materias primas para la industria como algodón, caña de azúcar o aceite de palma y caracterizada tanto por terrenos extensos como por el uso intensivo de tecnología y recursos.
- Agricultura según la técnica de riego. Se distinguen las siguientes modalidades:
  - Agricultura de secano. Consiste en cultivos que dependen exclusivamente del agua de lluvia, sin riego artificial. Se siembran cultivos que optimizan el uso del agua natural y minimizan la pérdida de la humedad como pueden ser el cereal, el olivo y el girasol.
  - Agricultura de regadío. Utiliza sistemas de riego artificial que garantizan el suministro de agua, lo que implica una mayor inversión y permite una gran variedad de cultivos con alta rentabilidad como frutas y hortalizas.

- Agricultura según el método de cultivo. Teniendo en cuenta este criterio nos encontramos con las siguientes categorías:
  - Agricultura tradicional. Utiliza técnicas ancestrales como la rotación de cultivos, abonos naturales y mano de obra. Predomina a pequeña escala y con bajo nivel de tecnificación.
  - Agricultura moderna. Emplea maquinaria avanzada, fertilizantes químicos y tecnologías para maximizar la producción en grandes extensiones.
  - Agricultura orgánica o ecológica. Basada en prácticas sostenibles que evitan pesticidas y fertilizantes sintéticos para preservar el suelo y el ecosistema.
  - Agricultura de precisión. Emplea tecnologías como GPS, drones y sensores para optimizar la aplicación de insumos y mejorar la eficiencia.

Además, para promover la sostenibilidad han surgido diferentes tipos de agricultura y técnicas agrícolas como la agroecología, una práctica sostenible de agricultura fundamentada en principios ecológicos y la agricultura regenerativa, la cual consiste en la implementación de prácticas sostenibles orientadas a reconstruir la materia orgánica y la biodiversidad. Ambas buscan lograr sistemas equilibrados con el medio ambiente. También destacan métodos innovadores como la hidroponía, un método de cultivo basado en el uso de una solución acuosa con nutrientes especiales para el desarrollo de las plantas y la aeroponía, técnica de cultivo donde las raíces de las plantas se mantienen suspendidas.

## 2.2. Principales productos agrícolas en España

España destaca por la variedad y relevancia de sus productos agrícolas tanto en superficie cultivada como en volumen de producción y valor económico. Esta diversidad es el resultado de las diferentes condiciones climatológicas y de suelo presentes en el territorio nacional. Teniendo en cuenta la estructura y las características de las plantas los cultivos agrícolas se clasifican en:

- a) Cultivos herbáceos. Son plantas de tallo blando que se siembran y cosechan en una sola temporada. Los cultivos de plantas herbáceas más importantes son:
  - ❖ Cereales. Son fundamentales en la agricultura de nuestro país y se utilizan principalmente para la alimentación humana y animal. Según datos estadísticos correspondientes al año 2023 proporcionados por Statista la producción agrícola de cereales se distribuye en orden decreciente de superficie cultivada de la forma que se detalla a continuación:
    - ▲ Trigo. Es utilizado para elaborar pan, pastas, harinas, etc. Este cereal se siembra mayoritariamente en Castilla León, Castilla la Mancha y Andalucía.
    - ▲ Cebada. Este cereal es utilizado principalmente en la elaboración de productos como pan, galletas y especialmente cerveza. Según el número de líneas o carreras de granos en la espiga se diferencian dos variedades principales: la cebada de dos carreras, conocida como cebada cervecera, que es la más habitual y la preferida para la fabricación de cerveza y la cebada de seis carreras, también llamada caballar, que es apreciada por sus propiedades para el consumo humano. Se cultiva principalmente en Castilla y León y Castilla la Mancha.
    - ▲ Maíz. Es el ingrediente clave en productos como maicena, palomitas de maíz, maíz dulce enlatado, etc. Se cultiva principalmente en regadío y las principales comunidades productoras son Castilla y León, Extremadura y Aragón. Según datos facilitados por Agronews Castilla y León, en 2023 la provincia de León se posicionó como líder nacional en el cultivo de este cereal.

- ▲ Avena. Aunque ha sido cultivada tradicionalmente como forraje para alimentación animal en la actualidad, ha experimentado un incremento significativo en su consumo para la alimentación humana motivado por las tendencias hacia alimentos saludables y naturales. Actualmente, se consume en forma de copos, harina o salvado. Los principales cultivos de avena se encuentran en Castilla y León, Castilla la Mancha, Extremadura y Andalucía.
  - ▲ Triticale. Es un híbrido entre trigo y centeno, se utiliza principalmente en la alimentación animal como forraje, su harina se emplea ocasionalmente en la elaboración de productos de panadería y repostería y su biomasa es aprovechada para la producción de bioetanol como fuente de energía renovable. Su cultivo se concentra principalmente en Castilla y León, Extremadura y Aragón.
  - ▲ Arroz. Es un alimento básico y versátil en la cocina, presente en preparaciones tradicionales como la paella y modernas como el sushi. Se cultiva en las zonas de mayor precipitación como las bajas del litoral valenciano, el Delta del Ebro y las Marismas del Guadalquivir.
  - ✧ Cultivos herbáceos industriales. Son aquellos que se cultivan principalmente para uso industrial en lugar de ser destinados directamente para el consumo humano.
    - ▲ Girasol. Es utilizado para la producción de aceite y se cultiva principalmente en Castilla y León, Castilla la Mancha y Andalucía.
    - ▲ Remolacha azucarera. Es una variedad de la remolacha, y como su nombre indica es utilizada para producción de azúcar y se cultiva sobre todo en el valle del Duero y Andalucía.
- b) Cultivos leñosos. Son plantas con tallos duros y lignificados que permanecen en el terreno por largos períodos de tiempo sin necesidad de replantación tras la cosecha. Los principales son:
- ✧ Olivo: es el cultivo leñoso más importante y el que más superficie tiene cultivada. De acuerdo con datos recogidos por Plataforma Tierra (2025), España es el principal productor mundial de aceite de oliva, aportando alrededor del 70% de la producción de la Unión Europea y entre el 40% y el 55% de la producción mundial. Las regiones donde su cultivo es mayor son Castilla la Mancha, Andalucía y Extremadura.

- ❖ Vid: España cuenta con la mayor producción de viñedos del mundo, siendo uno de los principales países de producción y exportación de vinos. Se cultiva mayoritariamente en Castilla y León, Castilla la Mancha, La Rioja y Cataluña.
- c) Frutales. Son aquellas plantas cuyas flores se convierten en fruta apta para el consumo humano. Dentro del concepto de frutales incluimos tanto árboles como arbustos, siendo los más destacados:
  - ❖ Cítricos: naranjas, limones y mandarinas. Se cultivan principalmente en Murcia, Andalucía y Comunidad Valenciana.
  - ❖ Frutas y hortalizas: fresas, frutas jugosas y hortalizas de hoja. Se producen sobre todo en Murcia, Valencia, Andalucía y Cataluña.

A continuación, pasamos a analizar por regiones el cultivo de los principales productos en España.

### 2.3. Principales zonas de cultivo en España

España cuenta con diversas regiones destacadas por su actividad agrícola, cada una de ellas con características y cultivos específicos determinados por su clima, tipo de suelo y factores ambientales que contribuyen de manera significativa a la economía y alimentación del país.

De todas las comunidades autónomas de España, seleccionaremos cuatro especialmente relevantes por su peso en la actividad agrícola.

- Castilla y León: nuestra Comunidad se posiciona como la principal productora de cereales en España. Según datos facilitados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en el año 2023, Castilla y León alcanzó una producción de 1.735.956 Tm de trigo y 1.377.116 Tm de cebada consolidándose como líder nacional en la producción de estos cereales.
- Andalucía: es la principal productora de aceite de oliva en España y también destaca en la producción de hortalizas.
- Castilla La Mancha: en esta Comunidad se encuentra el mayor cultivo de vid del país.
- Comunidad Valenciana: esta región cuenta con la mayor superficie cultivada de árboles frutales de España.

El mapa refleja la distribución de los principales cultivos en España, destacando la predominancia de los cereales en Castilla y León, los viñedos en Castilla La Mancha, los frutales en la Comunidad Valenciana y el cultivo de olivos y hortalizas en Andalucía.

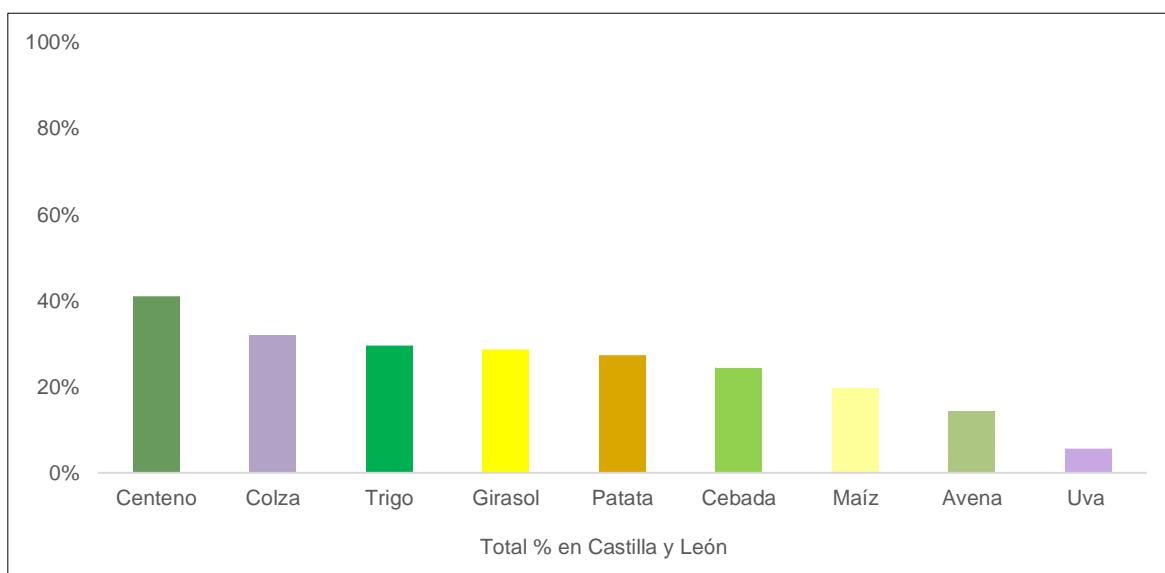
Figura 2. Mapa de las principales zonas de cultivo en España.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El siguiente gráfico representa la participación de Castilla y León en relación con el total nacional de los principales productos agrícolas en 2022.

Gráfico 1. Comparativa de la producción agrícola entre Castilla y León y España.



Fuente: elaboración propia con datos recogidos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2024).

Analizando los datos, se observa que cultivos como el centeno, la colza y el trigo desempeñan un papel fundamental en la economía agrícola nacional. Castilla y León destaca claramente como líder en la producción de estos cultivos clave representando una parte sustancial de la producción total. En particular, la Comunidad aporta alrededor del 40% del centeno nacional, lo que consolida a la región como estratégica para la agricultura española y evidencia su liderazgo en estos cultivos esenciales para la producción nacional.

Después de analizar la agricultura en España, es fundamental destacar la integración de Castilla y León dentro de este contexto como una región clave en el sector agrícola nacional. Esta Comunidad Autónoma aporta una proporción significativa de la producción agrícola española especialmente en cereales como el centeno, el trigo y la colza.

A pesar de las condiciones climáticas particulares, Castilla y León combina una larga tradición agrícola con un proceso creciente de modernización tecnológica, lo que influye de forma notable en el empleo, el valor añadido y la actividad económica del sector agrícola español. Así, la relación entre la agricultura nacional y la de Castilla y León permite comprender la relevancia territorial y productiva de esta región en el conjunto agrícola del país. A continuación profundizaremos en el análisis específico de la agricultura en Castilla y León.

### 3. Características del sector agrícola en Castilla y León

Las principales zonas de cultivo de España se distribuyen según el tipo de producto y las condiciones climáticas de cada región. Una vez analizados los tipos de agricultura presentes en España, los principales cultivos y las zonas más destacadas para estas actividades a continuación, nos centraremos en examinar las características específicas de la agricultura en Castilla y León, una de las regiones más extensas y relevantes del país, cuya especialización en cereales y cultivos de secano la convierten en un referente dentro del sector agrícola nacional.

Las condiciones climatológicas en Castilla y León no son las más favorables para conseguir un buen desarrollo agrícola: lluvias escasas, altitud media considerablemente elevada, abundantes heladas, temperaturas extremas, veranos muy secos y calurosos e inviernos fríos y con escasas precipitaciones. Aun así en Castilla y León tenemos un suelo fértil y somos líderes nacionales en diversos productos agrarios.

Tanto las condiciones meteorológicas como el hecho de que la mayor parte de las tierras son cultivadas en secano, son dos condicionantes para la siembra de productos, situando al cereal como cultivo mayoritario. En el año 2024 Castilla y León ha aportado el 44,2% de la producción nacional, posicionándose como la Comunidad Autónoma con mayor producción de cereales y también la primera en superficie, con el 32,1% nacional. (Asaja, 2024)

Según datos proporcionados por el ITACyL en Castilla y León se produce el 74% del centeno nacional, el 45% del trigo y el 36% de la cebada.

Además del cereal, también tiene una importante producción de girasol, vid, legumbre, maíz, alfalfa, hortalizas y remolacha azucarera. En los últimos años está teniendo gran importancia el cultivo de soja, el cual se ha visto incrementado notablemente.

En Castilla y León se produce el 74% de la remolacha azucarera nacional y, en cuanto a las hortalizas, el 52% del puerro nacional, el 47% de la zanahoria y el 37% de la patata.

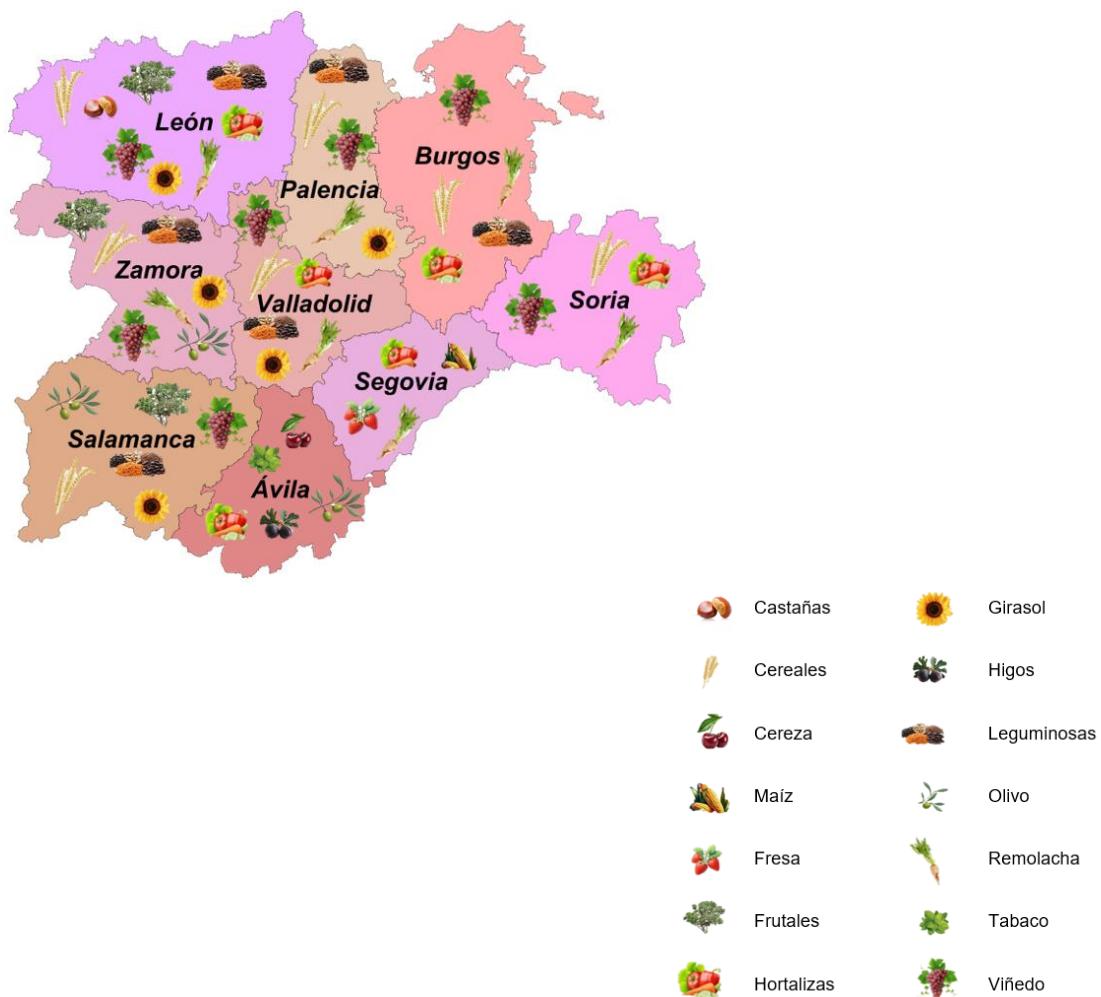
A continuación, analizaremos las zonas geográficas de Castilla y León y los principales cultivos presentes en la región, así como los avances tecnológicos y las mejoras técnicas implementadas. Además, se examinará el impacto de la Política Agraria Común (PAC) en el desarrollo agrícola de la comunidad.

### 3.1. Zonas geográficas y principales cultivos en Castilla y León

Como mencionamos anteriormente, Castilla y León es una de las regiones agrarias más importantes de España, la cual caracterizada por la diversidad de sus zonas geográficas y la riqueza de sus cultivos y destacando por su capacidad para integrar cultivos de secano y regadío. El territorio de Castilla y León se estructura en comarcas diferenciadas, cada una con una identidad productiva propia y adaptada a su clima, relieve y recursos hídricos.

En la figura 3 podemos observar los cultivos más importantes de cada provincia de Castilla y León, evidenciando la distribución territorial y la diversidad agrícola propia de cada zona. Este mapa constituye una herramienta fundamental para entender la importancia y variedad del sector agrícola en Castilla y León dentro del contexto regional y nacional.

Figura 3. Mapa de los principales cultivos en Castilla y León



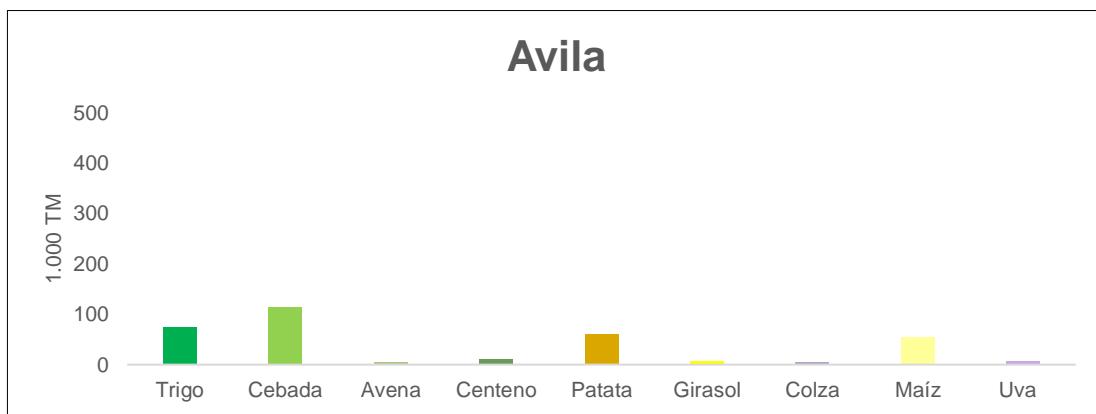
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León.

Castilla y León está delimitada en comarcas que constituyen agrupaciones de municipios próximos con afinidades territoriales, socioeconómicas y productivas comunes. Entre las comarcas más importantes de la Comunidad se encuentran las siguientes:

- Tierra de Campos, comprende territorios de Palencia, Valladolid, Zamora y León. Se cultivan principalmente cereales de secano como trigo y cebada, leguminosas como lentejas y garbanzos, girasol y, en zonas de regadío, remolacha azucarera.
- El Páramo, se extiende por zonas de las provincias de Palencia, Burgos y León, donde se cultiva prioritariamente trigo y cebada y en algunas zonas leguminosas.
- Ribera del Duero, abarca áreas de las provincias de Valladolid, Burgos y Soria. Los cultivos principales son: el viñedo, los cereales, la remolacha azucarera y las hortalizas.
- Arlanza, comprende parte de las provincias de Palencia y Burgos donde su principal cultivo son los cereales y el viñedo.
- El Bierzo, en León. Su mayor cultivo es el viñedo, frutales, hortalizas y castañas.
- Valle del Tiétar, en Ávila, cuya principal producción son: frutales como cerezas e higos, hortalizas como pimientos y tomates, olivos y tabaco.
- Tierra de Alba, en Salamanca. Sus principales cultivos son el cereal, leguminosas, girasol y viñedo.
- Arribes de Duero, incluye parte de las provincias de Salamanca y Zamora. Cultivan principalmente: viñedo, olivos, almendros, frutales y cereales.
- El Carracillo, en Segovia. Destaca por el cultivo de hortalizas, fresa, maíz y remolacha.

Los siguientes gráficos muestran la producción de los principales cultivos en las diferentes provincias de Castilla y León.

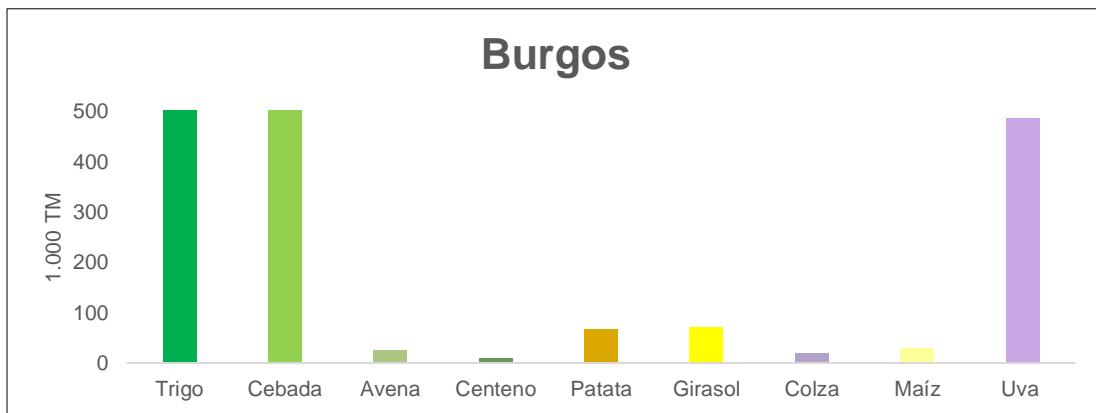
Gráfico 2. Producción de los principales cultivos en Ávila en miles de Toneladas.



Fuente: elaboración propia con datos recogidos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2022).

El gráfico 2 muestra la producción agrícola en Ávila, destacando principalmente los cereales como la cebada y el trigo, que tienen mayor volumen. También se observa una producción significativa de patata y maíz, mientras que los cultivos como avena, centeno, girasol, colza y uva son menores. El conjunto, refleja la importancia de los cereales en esta provincia.

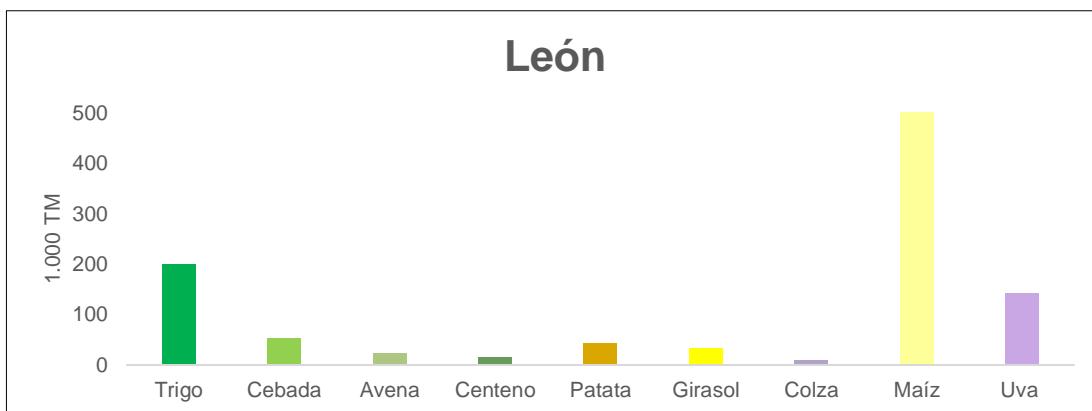
Gráfico 3. Producción de los principales cultivos en Burgos en miles de Toneladas.



Fuente: elaboración propia con datos recogidos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2022).

En la provincia de Burgos, la producción agrícola está liderada principalmente por trigo, cebada y uva. Otros cultivos como avena, centeno, patata, girasol, colza y maíz tienen una producción menos significativa. En el gráfico se observa la clara presencia de trigo, cebada y uva frente el resto de cultivos de la provincia.

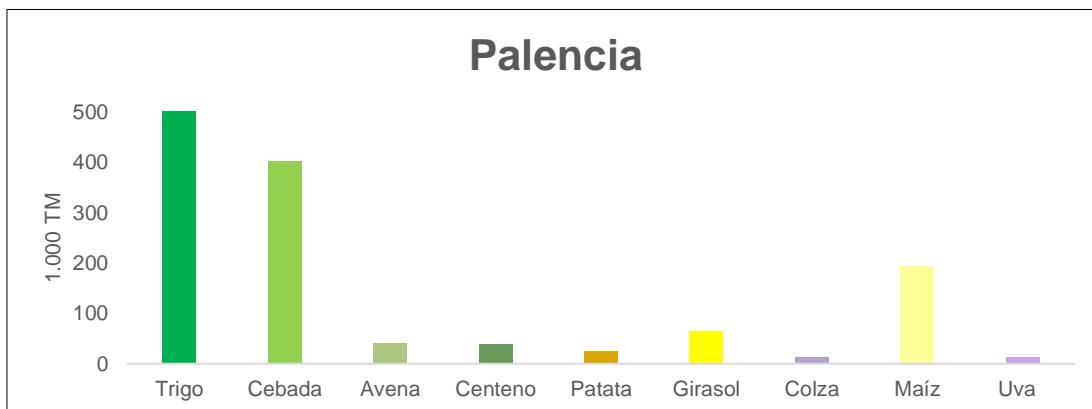
Gráfico 4. Producción de los principales cultivos en León en miles de Toneladas.



Fuente: elaboración propia con datos recogidos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2022).

La producción agrícola en la provincia de León se caracteriza por una clara especialización en el maíz, que constituye el cultivo más relevante, seguido del trigo y de la uva. En contraste, otros cultivos como la cebada, la avena, el centeno, la patata, el girasol y la colza tienen una presencia mucho más reducida y desempeñan un papel secundario.

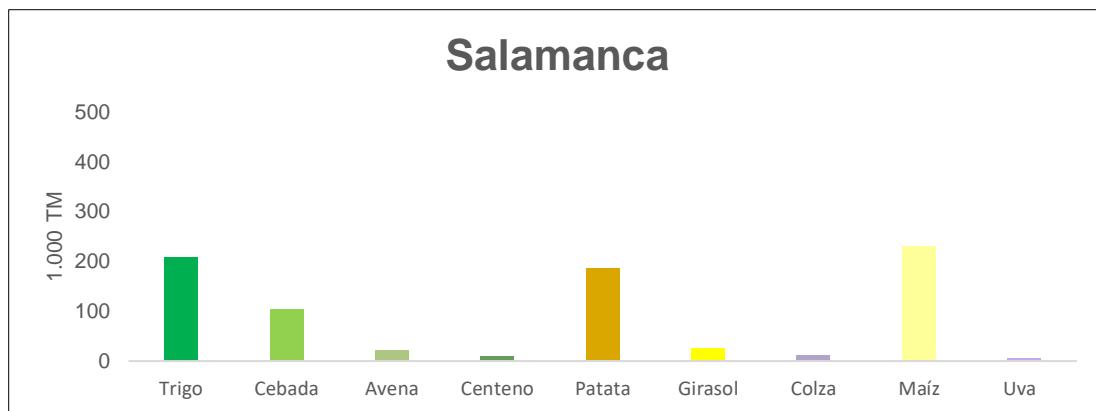
Gráfico 5. Producción de los principales cultivos en Palencia en miles de Toneladas.



Fuente: elaboración propia con datos recogidos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2022).

El gráfico refleja la distribución de la producción agrícola en Palencia. Se aprecia que la mayor parte se concentra en los cereales, especialmente trigo y cebada, seguidos a cierta distancia por el maíz. Otros cultivos como avena, centeno, patata y girasol aparecen con una presencia secundaria, mientras que la colza y la uva tienen un peso muy reducido en el total.

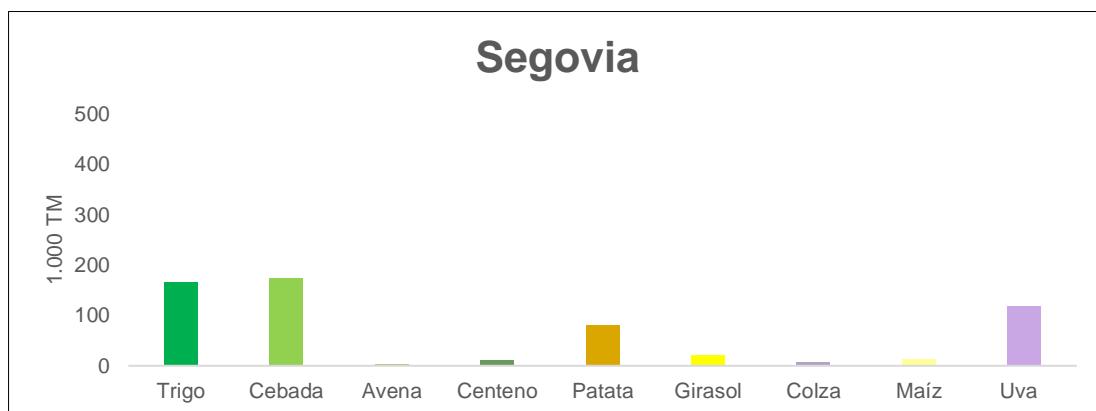
Gráfico 6. Producción de los principales cultivos en Salamanca en miles de Toneladas.



Fuente: elaboración propia con datos recogidos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2022).

En la provincia de Salamanca, la producción agrícola está encabezada por el maíz, el trigo y la patata como principales cultivos, mientras que la cebada tiene una relevancia intermedia. Otros productos como la avena, el centeno, el girasol, la colza y la uva presentan un peso bastante más limitado dentro de la producción agrícola de la provincia.

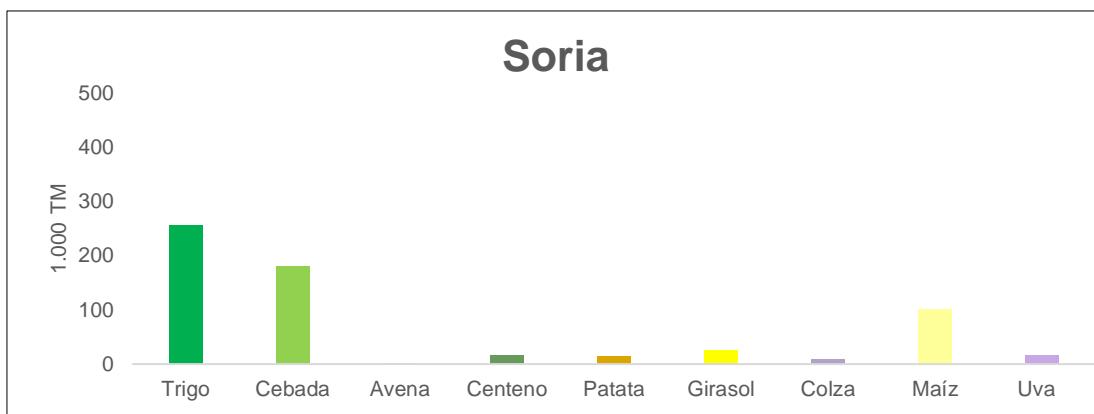
Gráfico 7. Producción de los principales cultivos en Segovia en miles de Toneladas.



Fuente: elaboración propia con datos recogidos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2022).

La producción agrícola de la provincia de Segovia se caracteriza por una clara especialización en cereales de secano, especialmente trigo y cebada, que constituyen la base del sector. En segundo lugar, destaca el cultivo de la uva mientras que otros cultivos como patata, centeno, avena y maíz tienen un peso mucho menor.

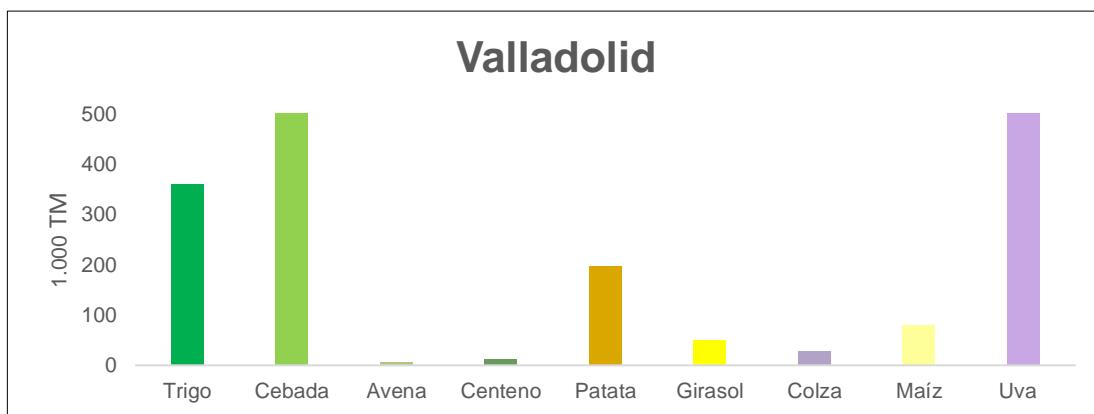
Gráfico 8. Producción de los principales cultivos en Soria en miles de Toneladas.



Fuente: elaboración propia con datos recogidos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2022).

En el gráfico observamos la producción agrícola en Soria, donde el trigo y la cebada son los cultivos dominantes. El trigo sobresale como el cultivo de mayor producción, seguido de cerca por la cebada. El maíz también tiene una producción notable aunque en un volumen bastante inferior a los cereales principales. El resto de los cultivos representados, como el centeno, la uva, la patata, el girasol y la colza, tienen una presencia marginal en la producción agrícola de la provincia.

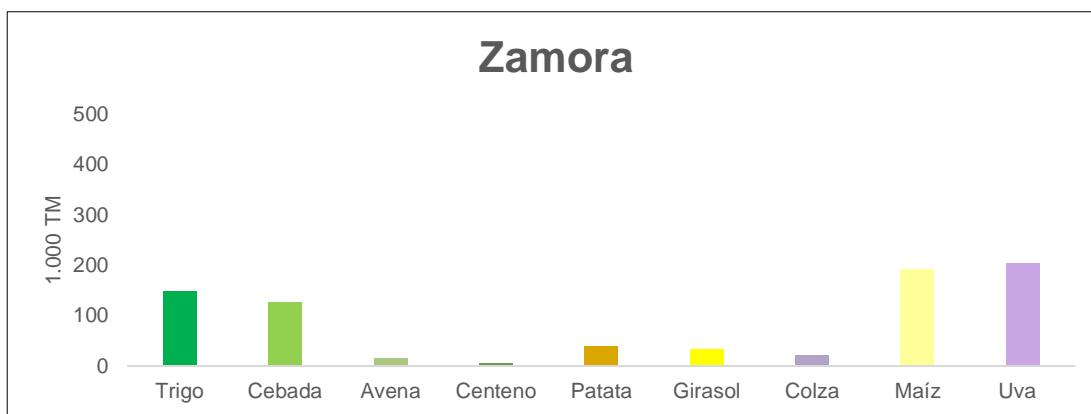
Gráfico 9. Producción de los principales cultivos en Valladolid en miles de Toneladas.



Fuente: elaboración propia con datos recogidos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2022).

La agricultura en Valladolid se basa principalmente en la cebada y la uva, que lideran la producción en volúmenes similares. El trigo ocupa un lugar destacado, aunque en menor medida, mientras que la patata también presenta relevancia. En cambio, el maíz, el girasol y la colza tienen un peso más reducido, y cultivos como centeno y avena apenas aparecen representados.

Gráfico 10. Producción de los principales cultivos en Zamora en miles de Toneladas.



Fuente: elaboración propia con datos recogidos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2022).

En el gráfico podemos observar que la agricultura en Zamora está dominada por la uva y el maíz, seguida a cierta distancia por el trigo y la cebada. El resto de cultivos, como la patata, el girasol, la colza, el centeno y la avena, tienen una presencia mucho más limitada dentro de la estructura productiva provincial.

A partir del análisis de los gráficos obtenidos se observa que en la Comunidad Autónoma de Castilla y León las provincias de Burgos, Palencia, Soria, Segovia y Ávila tienen como principales cultivos el trigo y la cebada. Por otro lado, Valladolid y Zamora destacan principalmente por su producción de uva, mientras que en León y Salamanca el cultivo predominante es el maíz. Esta distribución refleja la especialización agrícola de cada provincia en función de sus características agroclimáticas y productivas.

A continuación analizamos los avances en materia tecnológica y las mejoras implementadas en las técnicas utilizadas.

### 3.2. Avances tecnológicos y mejoras técnicas

Para impulsar la innovación tecnológica y la modernización técnica en el sector agrario y agroalimentario, la Junta de Castilla y León cuenta con el apoyo del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), es una entidad pública creada en el año 2002, cuyo objetivo principal es impulsar el sector agrario y sus industrias de transformación mediante el desarrollo tecnológico, la promoción de nuevas iniciativas productivas y la adaptación al mercado, así como la certificación de calidad de operadores y entidades agroalimentarias. Actúa principalmente en áreas tecnológicas como la investigación, la certificación de calidad, el desarrollo de infraestructuras y la promoción de proyectos de desarrollo específicos.

El ITACyL cuenta con personalidad jurídica propia, autonomía de gestión, patrimonio y tesorería independientes de los de la Junta de Castilla y León y su sede principal está en la Finca Zamadueñas (Valladolid) (ITACYL).

Sus principales objetivos se centran en las siguientes áreas tecnológicas:

1- Investigación e innovación: realizando investigaciones en los siguientes ámbitos

- Fertilidad del suelo.
- Elección de variedades adaptadas al entorno.
- Técnicas de cultivo.
- Producción ecológica: dentro de los sistemas de producción, sostenibilidad y rentabilidad de las explotaciones.

2- Certificación de calidad: mediante una serie de planes y programas lleva a cabo el control y la certificación de calidad de los productos agroalimentarios de Castilla y León, garantizando la autenticidad y calidad de los productos con denominación de origen, indicación geográfica y marca de garantía.

- Programa oficial de calidad diferenciada.???? Este programa se centra en garantizar la calidad de los productos que están vinculados a un origen geográfico específico y a especialidades tradicionales, asegurando su calidad antes de que lleguen al mercado.
- Programa nacional de control oficial de la producción ecológica. Su objetivo es verificar el cumplimiento de las normas de producción ecológica y el etiquetado de los productos ecológicos, asegurando el cumplimiento de las normas desde su producción hasta la venta al consumidor final.
- Programa de supervisión de nombres protegidos. Encargado de vigilar el uso en el mercado de denominaciones protegidas como: Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETG).
- Plan anual de control de la Marca de Garantía Tierra de Sabor. Este plan se implementa para verificar que se cumplan las obligaciones establecidas en el reglamento que regula el uso de esta Marca de Garantía.
- Plan anual de control de vinos de calidad con Indicación Geográfica. Se ocupa de la supervisión y control de los vinos que cuentan con una indicación geográfica, asegurando su calidad y autenticidad.

3- Desarrollo de infraestructuras agrarias: alguno de los proyectos más importantes que ha llevado a cabo son:

- Centros de experimentación agraria. Son centros dedicados a la experimentación e investigación donde se realizan ensayos sobre cultivos, técnicas de manejo y nuevas tecnologías.
- Proyectos de riego. Impulsando la modernización de las zonas de regadío y actuando en la creación de nuevas zonas.
- Concentración parcelaria. Mejorando la rentabilidad del sector agrícola al reducir el número de parcelas, incrementando su tamaño y permitiendo un uso más eficiente de maquinaria e insumos, lo que aumenta la competitividad de la producción.
- Mejora de los caminos rurales. Facilitando el acceso y la movilidad en zonas agrícolas.

4- Promoción de iniciativas para el desarrollo

- Plan de acción I+D+i para el marco 2021-2027 enfocado principalmente en la sostenibilidad, competitividad, medio ambiente, digitalización, cambio climático y bioeconomía. El desarrollo de este plan se tratará en un apartado posterior.
- Proyecto de agricultura regenerativa: estudia prácticas agrícolas sostenibles en cebada, viñedo y maíz, evaluando su impacto en el clima, la biodiversidad, la salud del suelo y la eficiencia en el uso de los recursos.
- Estrategia de fomento del desarrollo tecnológico y digitalización: aplicando nuevas tecnologías y digitalización del medio agrario con el fin de resultar más atrayente a jóvenes y mujeres.

Desde su creación, el ITACyL ha utilizado el software de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y dispositivos del Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS), lo que le ha permitido realizar controles sobre el terreno de la PAC, elaborar cartografía temática, realizar estudios y análisis geográficos, así como desarrollar sistemas de guiado en tractores y otras maquinarias agrícolas. También utiliza estas tecnologías para mantener y actualizar el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), que permite identificar geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores.

### 3.3. Impacto de la Política Agraria Común (PAC)

La Política Agrícola Común (PAC) se fundamenta en la firma del Tratado de Roma en 1957. Dicho Tratado establece en su Artículo 39 que los objetivos de la Política Agraria Común serán:

- a) Incrementar la productividad agrícola, fomentando el progreso técnico, asegurando el desarrollo racional de la producción agrícola, así como el empleo óptimo de los factores de producción, en particular, de la mano de obra.
- b) Garantizar un nivel de vida equitativo a la población agrícola, especialmente mediante el aumento de la renta individual de quienes trabajan en la agricultura.
- c) Estabilizar los mercados.
- d) Garantizar la seguridad de los abastecimientos.
- e) Asegurar al consumidor suministros a precios razonables (Tratado de Roma, Art. 39).

Los objetivos establecidos en el artículo 39 del Tratado de Roma siguen constituyendo la base fundamental de la PAC actual, que se ha ido adaptando progresivamente para responder a nuevos desafíos sociales, económicos y ambientales, manteniendo el compromiso con la productividad agrícola, la estabilidad de los mercados, la seguridad del abastecimiento y los precios razonables para los consumidores.

Desde sus inicios y hasta los años 80 la PAC se crea en un contexto de escasez de alimentos tras la Segunda Guerra Mundial. Por este motivo, su objetivo principal, basado en el principio del Tratado de Roma, era garantizar el suministro de alimentos a precios accesibles y mantener un nivel de vida justo para los agricultores, enfocándose en medidas de control de precios y mercados. Durante esas décadas la situación pasó de ser deficitaria a tener excedentes agrícolas en la CEE.

Durante la década de los ochenta, los costes relacionados con los excedentes agrícolas aumentaron significativamente debido a que la producción creció de manera considerable, superando la demanda del mercado y generando grandes volúmenes de excedentes no vendidos con el consiguiente coste de almacenamiento. Esta situación llevó al disparo del gasto agrícola comunitario y fue una de las causas que motivó la necesidad de la primera reforma de la PAC en el año 1992, conocida como reforma McSharry, que representó un cambio significativo en la Política Agrícola Común con el fin de hacerla más eficiente y sostenible.

Esta reforma modificó el sistema de ayudas, sustituyendo las subvenciones ligadas directamente a la producción agrícola por ayudas compensatorias vinculadas a la renta de los agricultores. Es decir, en lugar de apoyar económicamente la cantidad producida se comenzó a otorgar un pago directo basado en la superficie cultivada independientemente del volumen producido. Este cambio buscaba reducir el incentivo a la sobreproducción que había generado excesos agrícolas y costes elevados relacionados con el almacenamiento.

A partir de 1999, en el contexto de la crisis alimentaria y de la ampliación de la Unión Europea, se puso en marcha la Agenda 2000, que introdujo ayudas directas a la renta, redujo los precios institucionales y reforzó la competitividad del sector agrícola, al tiempo que consolidó el desarrollo rural como segundo pilar de la PAC.

En 2003, se introdujo el Pago Único, un sistema que asigna derechos de ayuda independiente de la producción, buscando una mayor orientación al mercado. En España, esta medida se adoptó en 2006.

La reforma de 2008, conocida como el “chequeo médico”, buscó mayor legitimidad social y eficiencia en el uso de recursos, además de abordar temas como el cambio climático, biodiversidad y gestión del agua.

En 2013 se lanzó una nueva reforma: “La PAC hacia 2020” con el objetivo de hacer una PAC orientada a los agricultores activos, incorporando aspectos medioambientales mediante el “greening”, o pago verde, destinado a fomentar una agricultura más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

La reforma más reciente que es la que se encuentra en vigor actualmente, es la conocida como PAC 2023-2027.

Las reformas de la PAC suelen responder a las necesidades de adaptar el sector agrícola a nuevas exigencias medioambientales, sociales y de mercado, buscando una política más justa y sostenible. Sin embargo, estos cambios implican a menudo una redistribución de fondos y la introducción de nuevos requisitos, lo que reduce la cuantía de las ayudas que reciben los agricultores. Además la mayor complejidad administrativa y la incertidumbre sobre el reparto futuro de fondos agravan la situación del sector, generando preocupación y dificultando la sostenibilidad de las explotaciones agrarias.

La implantación de la PAC se produjo con la incorporación de España a la CEE en el año 1986. Representa la unión de los intereses de la agricultura y de la sociedad europea la cual pretende equilibrar las necesidades de los agricultores con la demanda de la sociedad, aspirando a mantener un sector agrícola sostenible, competitivo y resiliente que, además de la producción de alimentos, también contribuya al fortalecimiento de las zonas rurales y a la protección del medio ambiente.

En la actualidad, según Labrador, C.G. (2025) no es imprescindible ser agricultor a tiempo completo para poder recibir las ayudas de la PAC pero sí es condición indispensable que sea considerado agricultor activo, para ello tiene que cumplir los siguientes requisitos:

- El solicitante debe demostrar que se realizan actividades agrarias en las tierras declaradas.
- Debe tener unos ingresos agrarios significativos, con variaciones según país y normativa.
- La explotación agraria tiene que estar registrada oficialmente y cumplir con las obligaciones fiscales y administrativas correspondientes.
- El interesado no debe tener como actividad principal ninguna de las denominadas excluidas (gestión de aeropuertos, instalaciones ferroviarias, servicios inmobiliarios rústicos, etc.), a menos que se demuestre que sus ingresos agrarios son predominantes.

Además debe cumplir como mínimo uno de los siguientes requisitos (MAPA):

- 1- Estar afiliado antes de la fecha de finalización del plazo de modificación de la solicitud de la PAC al sistema especial de trabajadores por cuenta propia por el ejercicio de la actividad agraria: RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) o SETA (Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrario), que está integrado en el anterior.
- 2- Haber recibido en la campaña anterior un importe inferior a 5.000 € en ayudas directas de la PAC.
- 3- Generar al menos el 25% de los ingresos brutos totales en la actividad agraria, incluidas las ayudas de la PAC.

La PAC es una política compartida por todos los estados miembros que se administra y financia a nivel europeo utilizando recursos del presupuesto comunitario. Sus principales objetivos son:

- Fortalecer el sector agrícola y aumentar su eficacia, garantizando una oferta constante de alimentos a precios asequibles.
- Asegurar que los agricultores europeos puedan mantener un nivel de vida digno.
- Promover una gestión responsable de los recursos naturales y contribuir a la lucha contra el cambio climático.

- Proteger la diversidad paisajística y el entorno rural de la Unión Europea.
- Impulsar la economía en las zonas rurales y fomentar el empleo.

La agricultura presenta características únicas que la diferencian de otros sectores económicos como es la diferencia de los ingresos de los agricultores, que es un 40% inferior si lo comparamos con los trabajadores de otros sectores, según datos ofrecidos por la web oficial de la Unión Europea. Además, el sector agrícola está condicionado por factores climáticos y meteorológicos y también se enfrenta con un desfase natural entre la demanda del consumidor y el tiempo necesario para aumentar la producción requerida. A estas particularidades se suma la necesidad de trabajar de forma sostenible y respetuosa con el medio ambiente, perseverando suelos y biodiversidad.

La incertidumbre económica y el impacto medioambiental de la agricultura explica la actuación de la PAC con las siguientes medidas:

- Pagos directos para la renta: con estas ayudas se proporciona estabilidad a los ingresos de los agricultores y los recompensan por prácticas respetuosas con el medio ambiente y por el cuidado del campo.
- Medidas de mercado: la PAC interviene en situaciones excepcionales, como una caída brusca de los precios debido al exceso temporal de oferta en el mercado o una caída de la demanda como consecuencia de una alarma sanitaria, asegurando así la estabilidad del sector.
- Desarrollo rural: implementando programas específicos adaptados a las necesidades locales y regionales con el objetivo de fortalecer a las comunidades rurales, mejorar su resiliencia y abordar retos como el relevo generacional.

Estas herramientas permiten equilibrar la rentabilidad económica con la sostenibilidad ambiental, asegurando un futuro viable para los agricultores europeos y contribuyendo al bienestar general.

El nivel de ayudas que la Unión Europea destina a los agricultores dentro de su presupuesto general refleja las numerosas variables que intervienen para garantizar el acceso a unos alimentos de alta calidad.

La financiación de la Política Agraria Común (PAC) se realiza a través de dos fondos principales que forman parte del presupuesto general de la Unión Europea. Estos fondos tienen su origen en el marco creado durante los primeros años de la Comunidad Económica Europea, específicamente con la creación en 1962 del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA). Este fondo fue el instrumento financiero principal de la PAC hasta que, en 2007, fue sustituido por los dos pilares actuales de la Política Agraria Común.

Actualmente, la PAC se financia mediante:

- El Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), que se encarga de ofrecer ayudas directas a los agricultores y financiar las medidas de mercado, contribuyendo así a la estabilidad y organización común de los mercados agrarios .
- El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), que financia el desarrollo rural para mejorar la competitividad del sector agrario, promueve la sostenibilidad ambiental y fomenta la gestión del espacio rural. Además de incrementar la calidad de vida y diversificar las actividades económicas en las zonas rurales.

Cada Estado miembro de la Unión Europea es responsable de administrar sus propios pagos de la PAC y de divulgar la información sobre los beneficiarios, cumpliendo con las normativas europeas en materia de transparencia.

Tras conocer los objetivos y mecanismos de la PAC, a continuación analizaremos los principales desafíos y oportunidades que enfrenta el sector agrícola en Castilla y León, claves para impulsar un modelo más sostenible y competitivo en la región.

## 4. Desafíos y oportunidades para el sector agrícola en Castilla y León

Pese a los apoyos financieros y medidas incentivadoras establecidas por la PAC, en el sector agrícola de Castilla y León se observa un aumento en la superficie de parcelas agrícolas abandonadas a causa del envejecimiento de la población rural y a la falta de relevo generacional. A esta amenaza podemos sumar otras como la despoblación, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la aparición de plagas, la presión sobre los recursos hídricos, la competitividad en los precios, la implantación de nuevas tecnologías,... Estos retos requieren transformar las prácticas agrícolas para proteger el medio ambiente. Al mismo tiempo, es necesario garantizar la viabilidad a largo plazo de la producción agrícola. Para hacer más asequibles estos retos Castilla y León ofrece un entorno favorable para el sector agrícola con importantes ayudas económicas, un fuerte impulso a la innovación, la sostenibilidad y la digitalización y una apuesta decidida para el relevo generacional y la adaptación al cambio climático. Estas oportunidades permiten a los agricultores modernizar sus explotaciones, mejorar su competitividad y contribuir al desarrollo rural y a la sostenibilidad medioambiental.

### 4.1. Sostenibilidad y agricultura regenerativa

La sostenibilidad y la agricultura regenerativa presentan retos importantes para los agricultores, ya que implican la necesidad de realizar inversiones iniciales en tecnología, infraestructuras y formación, así como la adaptación de los sistemas productivos tradicionales a modelos más respetuosos con el medio ambiente. La transición hacia estas nuevas tecnologías requiere de un periodo de adaptación y tiempo para que los beneficios agronómicos, económicos y ambientales sean totalmente apreciables, lo que puede afectar a la rentabilidad a corto plazo. También ofrece grandes oportunidades para incrementar la productividad, aumentar la rentabilidad y fortalecer la capacidad de adaptación del sector agrícola ante cambios y adversidades.

Son técnicas complementarias: la agricultura sostenible se centra en mantener el equilibrio ambiental, económico y social a largo plazo, optimizando el uso de recursos y protegiendo la biodiversidad, con el objetivo de asegurar la continuidad productiva sin comprometer el futuro de los ecosistemas y la agricultura regenerativa adopta un enfoque proactivo centrado en la restauración y mejora de los recursos naturales deteriorados empleando técnicas que mejoran la fertilidad y la estructura del suelo más allá de su simple conservación.

#### 4.1.1. Sostenibilidad

La sostenibilidad en la agricultura busca un equilibrio entre la economía, el medio ambiente y la sociedad. Implica adoptar medidas no solo económicamente viables sino que también protejan el medio ambiente y promuevan el bienestar social, satisfaciendo la demanda actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades e introducir prácticas como la modernización del regadío, el uso eficiente de los recursos naturales y la diversificación de cultivos para mejorar la productividad sin dañar los ecosistemas.

Castilla y León se está consolidando como una región pionera en agricultura sostenible gracias a su enfoque integral que combina innovación tecnológica, energías renovables, educación ambiental y apoyo financiero.

#### 4.1.2. Agricultura regenerativa

La agricultura regenerativa se está consolidando en Castilla y León como una herramienta clave para fomentar la sostenibilidad y la diversidad, revitalizar los suelos y mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrícolas. Se trata de una práctica sostenible a la agricultura tradicional que puede atenuar el cambio climático. Para conseguir sus objetivos implementa las prácticas que se mencionan a continuación:

- Rotación de cultivos. Es una técnica agrícola que consiste en sembrar diferentes tipos de cultivos en una misma parcela y en distintas temporadas. Con la rotación de sembrados con características distintas se logra mantener la fertilidad del suelo, equilibrar el uso de nutrientes e interrumpir los ciclos de plagas y enfermedades.
- Agricultura sin labranza. Conocida también como siembra directa o labranza cero. Es un sistema de cultivo que consiste en sembrar sin arar el suelo. Este método permite que el suelo mantenga una cobertura de rastrojos que protege a la tierra de la erosión, mejora la retención del agua y aumenta la materia orgánica del suelo.
- Agrosilvicultura. Es una práctica agrícola innovadora que consiste en la combinación de árboles con cultivos agrícolas, optimizando el uso del terreno y conservando la biodiversidad.

- Cultivos de cobertura: son cultivos que tienen un ciclo de vida corto (como las brássicas: col, brócoli, coliflor, berro, nabos, rábanos,...) que son plantados después de la cosecha de un cultivo principal temprano. Con esta práctica se consigue reducir la erosión, disminuir las pérdidas causadas por la escorrentía y evitar la invasión de la mala hierba, consiguiendo una mejoría en la fertilidad del suelo.
- Reducción del uso de agroquímicos. Consiste en disminuir el uso de productos químicos como pesticidas y fertilizantes sintéticos y sustituirlos por fertilizantes orgánicos como el compost, el estiércol y los abonos verdes.

Nuestra región tiene un compromiso sólido con la agricultura regenerativa y para ello lidera importantes proyectos. A continuación, pasaremos a mencionar los más significativos:

- Proyectos I+D+i: la Junta de Castilla y León invierte 1,1 millones de euros en 11 proyectos vinculados a la agricultura regenerativa que buscan equilibrar sostenibilidad económica, ambiental y social, mejorando la rentabilidad de las explotaciones (EFEAgro,2024)
- Yara Regeneration Knowledge Center. Se trata de una iniciativa pionera liderada por Yara, empresa especializada en nutrición vegetal, en colaboración con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL). Su objetivo es estudiar y promover prácticas agrícolas sostenibles que afecten positivamente al clima, la biodiversidad, la salud del suelo y la optimización en el uso de insumos, siendo relevante la utilización de herramientas de precisión para maximizar la eficiencia de los recursos y minimizar el impacto ambiental de la agricultura moderna.

Tiene establecido un centro de investigación en agricultura regenerativa de Valladolid donde se realizan ensayos de cultivos como trigo, cebada, maíz y viñedo, evaluando parámetros productivos, calidad de cosechas y características del suelo.

- Agricultura regenerativa en cultivos de patatas. Proyecto impulsado por PepsiCo, empresa multinacional dedicada a la fabricación, comercialización y distribución de bebidas y aperitivos y con la colaboración de agricultores innovadores, entre los que se encuentra el abulense Guillermo Holgado. Este proyecto integra el riego solar y el manejo sostenible en el cultivo de patata con el objetivo de construir un sistema alimentario más sostenible en España, ofreciendo los mejores productos.

- Cereales para papillas Nestlé. Nestlé y Fundación Global Nature impulsan un proyecto con el objetivo de reducir la huella de carbono, mejorar la salud del suelo y fomentar la biodiversidad. Nestlé garantiza que la totalidad de los cereales locales utilizados en la producción de sus papillas provienen de cultivos sostenibles en campos de Castilla y León y en tan solo dos años, la compañía ha logrado que el 40% de estos cereales se obtengan mediante prácticas de agricultura regenerativa.
  - Proyecto GUARDINS. Es una iniciativa europea en la que participa el ITACyL y que promueve modelos de agricultura ecológica mediante tecnologías digitales rentables y centradas en las personas. Busca aumentar el conocimiento digital de los pequeños agricultores, impulsando modelos de negocios más sostenibles y productivos. Se probarán tecnologías digitales en diversos tipos de producción como cultivos herbáceos, cultivos leñosos y praderas, con el objetivo de ayudar a los propietarios de pequeñas explotaciones a superar la brecha tecnológica existente entre pequeñas y grandes explotaciones.
  - Proyecto Maíz Sostenible. El grupo operativo (GO) MAÍZ SOSTENIBLE, en colaboración con el ITACyL está desarrollando un proyecto que incorpora tecnologías y herramientas digitales en el cultivo del maíz. Además, desarrollará una certificación de producción sostenible que abarque toda la cadena de valor. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer la competitividad del maíz español tanto en mercados nacionales como internacionales.
  - Proyecto ECOSPHEREWINES. Se trata de una colaboración establecida entre diversas instituciones de España, Francia y Portugal, coordinada por la Fundación Juana de Vega y en la que el ITACyL participa como uno de los miembros dentro de la estructura colaborativa. Este proyecto tiene como objetivo promover prácticas sostenibles en la producción de vino, integrando tecnologías innovadoras y enfoques ecológicos para reducir el impacto ambiental y mejorar la eficiencia en la viticultura y vinificación. La idea del proyecto es desarrollar, implementar y difundir soluciones sostenibles en el sector vitivinícola, fomentando un equilibrio entre la producción de vino de calidad y la protección del medio ambiente.
- ECOSPHEREWINES está implementando sus iniciativas en varias áreas piloto entre las que se encuentra Arribes del Duero en Salamanca.

- Proyecto LILA4SOILS. Es una iniciativa europea cuyo objetivo es impulsar prácticas que contribuyan a mejorar la calidad de los suelos agrícolas mediante la fijación de carbono. Castilla y León a través del ITACyL participa en el “Living Lab” denominado IBERSOILL, situado en Ciudad Rodrigo (Salamanca). Es un laboratorio vivo y en sus instalaciones se dedican al seguimiento y verificación de parámetros de salud del suelo, en respuesta a las distintas intervenciones llevadas a cabo en las explotaciones agrícolas que colaboran en el proyecto.
- TerraCert. Es un proyecto internacional centrado en la formación de la agricultura regenerativa, con participación de entidades de Castilla y León como UPA (Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos). Su objetivo es mejorar los procesos de formación de personas relacionadas con el sector del campo mediante el sistema de micro credenciales que son como mini certificados que acreditan las habilidades y conocimientos que una persona ha adquirido tras completar una breve experiencia de aprendizaje. Estas formaciones suelen ser de corta duración y no tienen los requisitos estrictos que exigen otros tipos de cursos más formales, pero sirven para ampliar los conocimientos y mejorar las capacidades profesionales de quienes los realizan.
- Proyectos de reducción de fertilizante sintéticos y combustibles fósiles: el objetivo es reducir la dependencia de fertilizantes nitrogenados en los cultivos, la sustitución de abono químico por abono orgánico, la incorporación de bioestimulantes y la utilización de la biotecnología o agritech.

## 4.2. Competitividad y rentabilidad de las explotaciones en Castilla y León

La agricultura de precisión y las tecnologías 4.0 desempeñan un papel clave para mejorar la competitividad y rentabilidad del sector agrícola en Castilla y León. Estas herramientas innovadoras permiten optimizar el uso de insumos, incrementar la eficiencia en la gestión de recursos y mejorar notablemente las condiciones laborales en las explotaciones, consiguiendo un sector más atrayente para las nuevas generaciones y favoreciendo el relevo generacional tan necesario en el ámbito rural.

Para acelerar la digitalización del sector mediante el uso de herramientas digitales y tecnologías avanzadas, la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha el programa Extensión Agraria Digital, un programa inspirado en los Antiguos Servicios de Extensión Agraria (SEA) que busca la modernización del campo a través de la transferencia del conocimiento. Busca modernizar el sector agrícola mediante herramientas como la red GNSS (Sistema global de Navegación por Satélite), un servicio gratuito que ofrece posicionamiento centimétrico en tiempo real y la aplicación también gratuita SATIVUM, la cual permite a los agricultores gestionar y monitorizar sus parcelas desde cualquier dispositivo ofreciendo información actualizada sobre el estado de los cultivos mediante imágenes de satélite, datos meteorológicos y propiedades del suelo.

Además, facilita recomendaciones personalizadas de fertilización y abonado, avisos sobre plagas y enfermedades y la posibilidad de registrar labores y capturar fotografías georreferenciadas para trámites administrativos. Sus objetivos primordiales son:

- Aumentar la eficiencia: impulsando la adopción de tecnologías innovadoras para optimizar la producción y la gestión de los recursos, lo que a su vez reduce los costes.
- Fomentar la sostenibilidad: promoviendo el uso responsable y sostenible de los insumos, reduciendo el impacto ambiental y optimizando los procesos productivos.
- Fomentar la incorporación de jóvenes y mujeres: facilitando el acceso a la formación y a las herramientas necesarias para su involucración en el sector, haciéndolo más atractivo y competitivo.

El programa contempla iniciativas como el impulso del uso de aplicaciones digitales para la gestión de las explotaciones, la capacitación en habilidades digitales específicas para el sector y la incorporación de tecnologías avanzadas en los centros de formación agraria.

La adquisición de maquinaria avanzada y soluciones digitales ha crecido notablemente en los últimos años, consolidando a Castilla y León como una de las Comunidades más dinámicas del país en términos de inversión tecnológica.

A pesar de las oportunidades que ofrece la digitalización en el sector agrícola, también nos encontramos con importantes desafíos como la digitalización completa del sector, la formación digital de todos los agricultores y garantizar que la innovación llegue a todas las explotaciones independientemente de su tamaño. Todo ello implica no solo una inversión significativa en infraestructuras y equipamiento tecnológico sino también un proceso de adaptación y gestión del cambio que exige un gran esfuerzo, tanto desde el punto de vista económico como en lo referente a la transformación cultural y organizativa de los profesionales del sector.

A continuación, se analizan dos ejes clave para el futuro del sector agrícola en Castilla y León: los proyectos de I+D+i en agricultura sostenible y la implementación de tecnologías de precisión, orientados a impulsar la competitividad, la digitalización y la sostenibilidad del sector.

## 5. Innovación y desarrollo del sector agrícola

Castilla y León es una región que impulsa la innovación agrícola mediante proyectos I+D+i enfocados en la sostenibilidad y la digitalización y promueve el uso de tecnologías de precisión. La colaboración entre investigadores, empresas y agricultores es clave para mejorar la competitividad, adaptarse al cambio climático y hacer al sector más atractivo para las generaciones futuras.

### 5.1. Proyectos I+D+i en agricultura sostenible

La Plataforma de Dinamización de la Investigación e Innovación Agraria y Agroalimentaria es un plan estratégico impulsado por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) para el periodo 2020-2027 (ITACyL, 2021). Este plan establece las bases para la investigación, la innovación, los ensayos y el desarrollo tecnológico en el sector agrícola de la región, priorizando áreas como la sostenibilidad, la competitividad, el respeto medioambiental, el uso eficiente de los recursos, la biodiversidad, la digitalización, la bioeconomía, la adaptación al cambio climático y la producción de alimentos más seguros y saludables.

La plataforma está estructurada en áreas temáticas estratégicas con el objetivo de fomentar la integración y la colaboración entre centros de investigación, empresas, cooperativas y otros agentes del sector.

El objetivo principal de la plataforma es impulsar la actividad del sector agrario en Castilla y León mediante el desarrollo tecnológico y la promoción de iniciativas que permitan nuevas orientaciones productivas o la adaptación a las demandas del mercado en términos de calidad y competitividad. Para lograrlo, se apuesta por aplicar la investigación y la innovación con un enfoque trasformador a los siguientes objetivos específicos:

- Incrementar la competitividad y sostenibilidad de la agricultura de la región.
- Aumentar la calidad y seguridad alimentaria.
- Fomentar la bioeconomía a través del reciclaje, la reducción y la reutilización de subproductos y residuos.
- Desarrollar medidas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
- Incorporar herramientas digitales y nuevas tecnologías que mejoren la toma de decisiones en el sector, integrando las estrategias de ciberseguridad de la Unión Europea.

- Hacer más atractivo el sector agrario y agroalimentario para jóvenes y mujeres, favoreciendo su incorporación al medio rural.
- Responder de forma ágil y eficaz a las necesidades tecnológicas de innovación e investigación del sector.
- Facilitar el cumplimiento de los objetivos de la Política Agraria Comunitaria.
- Impulsar la investigación, la innovación y la tecnología en el sector primario.
- Actuar como nexo con otras estrategias, plataformas o programas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y del ITACyL, complementando sus objetivos y sus líneas de trabajo.

## 5.2. Implementación de tecnologías agrícolas de precisión

La agricultura de precisión es una innovación clave que impulsa el desarrollo del sector agrícola combinando tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia y sostenibilidad en la producción agrícola. La tecnología transforma la agricultura hacia un modelo más inteligente y competitivo. La implementación de tecnologías avanzadas como la teledetección, los sistemas de información geográfica (SIG) y la inteligencia artificial facilitan la recopilación y análisis de datos agrícolas.

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) facilita el acceso a datos de sensores, satélites, bases de datos y modelos agronómicos para orientar a los agricultores a tomar decisiones más acertadas en el manejo de sus cultivos, aplicación de fertilizantes y pesticidas de manera precisa, optimización del riego y detección de manera temprana de enfermedades o plagas.

El ITACyL centra su trabajo en las dos áreas claves de la agricultura de precisión que a la vez ofrecen importantes beneficios desde el punto de vista ambiental.

- Los sistemas de dosificación variable que permiten utilizar los insumos de forma más eficiente, dividiendo la parcela en pequeñas unidades de aproximadamente 100 m<sup>2</sup>, lo que facilita un aprovechamiento más ajustado y preciso del potencial productivo de cada zona.
- Los servicios de posicionamiento para el guiado autónomo que asisten a la conducción de la maquinaria agrícola, aminorando la carga de trabajo del conductor. Su uso es cada vez más frecuente, ya que permite el trabajo nocturno, disminuye el cansancio, optimiza las rutas de trabajo y reducen los costes derivados de solapes innecesarios.

Seguidamente se exponen las principales novedades de la Política Agraria Común (PAC) en el marco de la reforma 2023-2027 y su aplicación en la campaña 2025, destacando las medidas estratégicas y los cambios normativos que inciden en el sector agrícola.

## 6. Última reforma de la PAC y novedades en la campaña actual

Desde la creación de la Política Agraria Común en 1962, la PAC se ha configurado como uno de los principales instrumentos de la Unión Europea, orientado a garantizar la seguridad alimentaria, sostener la renta de los agricultores y fomentar el desarrollo rural. Las sucesivas reformas han ido adaptando sus objetivos a los nuevos retos sociales, económicos y ambientales, hasta desembocar en el actual marco 2023-2027, que apuesta por la sostenibilidad, la innovación y una mayor flexibilidad para los Estados miembros a través de los Planes Estratégicos Nacionales.

### 6.1. PAC 2023-2027

Con la reforma de la PAC para el periodo 2023-2027, se introduce un nuevo enfoque y apela a que los Estados miembros definan los detalles de las intervenciones o medidas mediante un plan estratégico. Por primera vez, se dispone de una estrategia unificada: el Plan Estratégico de la PAC (PEPAC), que cubre todas las intervenciones de la Política Agraria Común, lo que favorece una mayor coherencia entre ellas. Además, en esta reforma se ha dado mayor flexibilidad para que los Estados miembros puedan ajustar las medidas de la PAC según las características específicas de sus países y regiones.

El Plan Estratégico de la PAC consiste en un documento muy detallado que recoge las intervenciones que se implementarán durante el periodo 2023-2027, con el fin de atender las necesidades del sector agrícola español y lograr tanto los objetivos de la PAC como las metas del Pacto Verde Europeo. Estas medidas son las siguientes:

- 1- Intervenciones del primer pilar. Financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). Son acciones de respaldo a los ingresos y de carácter sectorial que se implementan a nivel nacional. Se costean mediante los siguientes pagos:
  - Pagos directos disociados. Son las ayudas concedidas por cada hectárea declarada por el agricultor y son las siguientes:
    - Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, que garantiza un nivel mínimo de renta agrícola para todos los agricultores activos.
    - Ayuda redistributiva, es complementaria a la ayuda básica y su objetivo es promover una distribución más equilibrada de la ayuda a la renta para las explotaciones pequeñas y medianas.

- Ayuda complementaria para jóvenes agricultores, es complementaria a la ayuda básica de la renta y está planteada para apoyar a agricultores menores de 40 años que asuman la responsabilidad de explotaciones agrícolas. Este beneficio económico se puede recibir durante un máximo de cinco campañas a partir de 2023 y en el caso de jóvenes agricultoras, la ayuda incluye un incremento del 15% respecto al importe establecido para los hombres.
- Regímenes en favor del clima y medioambiente (ecoregímenes), son pagos directos para incentivar a los agricultores a adoptar prácticas agrícolas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.
- Pagos directos asociados. Son ayudas vinculadas a la producción, concedidas a los agricultores que cultivan determinados productos. Estas ayudas se dirigen a explotaciones consideradas vulnerables desde el punto de vista social o económico. En este marco, el pago a la renta asociada se configura como una ayuda económica destinada a sectores o subsectores agrícolas que atraviesan dificultades específicas con el objetivo de mejorar su competitividad, sostenibilidad y calidad.
- Intervenciones sectoriales. Constituyen medidas específicas destinadas a apoyar determinados sectores productivos considerados estratégicos. Entre ellos destacan:
  - Frutas y hortalizas: se actualizan los importes de las ayudas para la retirada de mercado, así como las compensaciones económicas por la cosecha en verde o por la renuncia a cosechar. Se simplifica la gestión para los beneficiarios de estas ayudas, reduciendo la carga administrativa en relación con los gastos de transporte asociados a las operaciones de retirada destinadas a la distribución gratuita.
  - Sector vitivinícola: el propósito de esta intervención sectorial es abordar las necesidades identificadas en el sector del vino, mejorar su competitividad y adaptarlo a los nuevos objetivos de la PAC, como la lucha contra el cambio climático, la protección del medio ambiente y la sostenibilidad. Las medidas que España ha adoptado para alcanzar estos objetivos son:
    - ▲ Restructuración y reconversión de los viñedos.
    - ▲ Inversiones tanto materiales como inmateriales en instalaciones de transformación, infraestructuras vitivinícolas, así como en estructuras y herramientas para la comercialización.

- ▲ Cosecha en verde.
  - ▲ Destilación de subproductos procedentes de la vinificación.
  - ▲ Actividades de promoción y comunicación en terceros países.
- Sector apícola: el objetivo de las medidas adoptadas es el de apoyar a los apicultores en la protección de sus colmenas contra amenazas, promover inversiones, ofrecer asistencia técnica y formación personal, adaptarse al cambio climático, afrontar desafíos sanitarios, impulsar la investigación y mejorar la calidad y comercialización de la miel y otros productos apícolas. Además de prestar especial atención a la importancia de la apicultura para alcanzar uno de los objetivos de la PAC que se centra en la protección de la biodiversidad y los ecosistemas. Según el Ministerio de Agricultura esta perspectiva permite que también puedan beneficiarse de las ayudas los apicultores no profesionales, debido al importante papel que desempeña la apicultura en la conservación del medio ambiente.
- 2- Intervenciones del segundo pilar, financiadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER). Son medidas relacionadas con el desarrollo rural y están orientadas a nivel regional y con los siguientes objetivos:
- Objetivos generales
    - Promover un sector agrícola inteligente, competitivo, resistente y diverso que asegure la seguridad alimentaria a largo plazo.
    - Respaldar y fortalecer la protección del medio ambiente, incluyendo la biodiversidad, así como las acciones relacionadas con el clima, contribuyendo a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea.
    - Reforzar la estructura social y económica de las áreas rurales.
  - Objetivos específicos
    - Garantizar ingresos justos a los agricultores.
    - Aumentar la competitividad del sector agrícola.
    - Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.
    - Contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático.
    - Proteger el medio ambiente.
    - Conservar los hábitats, la biodiversidad y los paisajes naturales.
    - Apoyar la transmisión generacional en el sector agrícola.
    - Mantener las zonas rurales vivas y activas.
    - Asegurar la calidad de los alimentos y la protección de la salud pública.

A partir del año 2024, la Política Agraria Común incorpora la condicionalidad social como requisito para quien recibe sus ayudas. Esta iniciativa suma un nuevo elemento al sistema de subvenciones agrícolas, enfocándose en el respeto a los derechos laborales y en la protección de la seguridad y salud de los trabajadores del sector. Con esta medida se refuerza el compromiso con una agricultura más equitativa y sostenible, donde no solo se consideran los factores económicos y ambientales sino también las condiciones laborales. La condicionalidad social se establece así, como una herramienta clave para vincular las ayudas económicas al cumplimiento de la legislación laboral, alentando a los agricultores a garantizar los derechos de sus empleados.

A continuación, se presentan las principales novedades de la PAC introducidas en la campaña 2025, las cuales refuerzan los mecanismos de control y gestión de las ayudas, al tiempo que incorporan nuevas exigencias en materia de sostenibilidad y condicionalidad reforzada.

## 6.2. Novedades de la PAC para el año 2025

La campaña agrícola en curso será la tercera en la que se aplican las normativas y directrices establecidas en el marco de la PAC 2023-2027. El periodo para la presentación de la solicitud única de ayudas comenzó el 1 de febrero a través de la cual, la Junta de Castilla y León procederá a la distribución de aproximadamente 1.000 millones de euros entre los agricultores y ganaderos de la región. El trámite regulado en el BOCyL se mantuvo abierto hasta el 30 de abril (extendido posteriormente hasta el 15 de mayo debido a que las condiciones meteorológicas adversas de los meses anteriores han condicionado los planes de siembra de las explotaciones). Se prevé la presentación de aproximadamente 60.000 solicitudes ante la Conserjería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Una vez concluido el plazo de solicitud, la conserjería realiza un análisis inicial de las parcelas declaradas utilizando la información disponible hasta el 15 de mayo. Este proceso permite identificar y comunicar a los solicitantes incidencias detectadas como:

- Superposiciones en los límites georreferenciados de las parcelas agrícolas.
- Superficies declaradas que excedan los registros oficiales.
- Declaraciones múltiples de una misma parcela por distintos agricultores.

Los solicitantes disponen de esta información para realizar las correcciones necesarias y subsanar cualquier discrepancia en sus solicitudes antes de la fecha límite del 31 de mayo.

Las principales novedades en la PAC 2025 son:

- Fotografías geoetiquetadas. Si no se entregan las fotografías con geolocalización en los controles requeridos, la parcela se retirará de la solicitud sin penalización.
- Identificación de las parcelas. Para parcelas mayores de una hectárea, se debe indicar el régimen de tenencia y el NIF del propietario.
- Condicionalidad reforzada. Consiste en un conjunto de requisitos legales de gestión (RLG) y buenas condiciones agrícolas y medioambientales (BCAM) que los agricultores deban cumplir para poder recibir los pagos de la PAC. Para este año estos requisitos se aplicarán únicamente a explotaciones que tengan más de 10 hectáreas de superficie declarada. En lo referido a las buenas condiciones agrícolas y medioambientales las más significativas son:
  - BCAM 5. Gestión de labranza: no se puede arar la tierra en dirección a la pendiente máxima cuando la inclinación media del terreno se igual o superior al 10%.
  - BCAM 6. Cobertura mínima del suelo: es esencial para prevenir la erosión y mejorar la retención del agua. La reglas varían según el tipo de cultivo:
    - ▲ Cultivos herbáceos: no se permite labrar el suelo con volteo ni realizar labores profundas entre la cosecha y el 1 de septiembre. Después de la cosecha está permitido el abonado en verde y realizar labores verticales.
    - ▲ Cultivos leñosos: en áreas con pendiente igual o superior al 10%, se requiere una cubierta vegetal, sembrada o espontanea, de al menos un metro en las calles transversales a la línea de máxima pendiente. Queda prohibido arrancar árboles en parcelas con pendiente igual o superior al 10%.
    - ▲ Barbecho: se permite realizar un laboreo mínimo o mantener una cubierta vegetal adecuada para proteger la tierra.
  - BCAM 7. Rotación en las tierras de cultivo. Los agricultores deberán elegir entre la rotación de cultivos o la diversificación de los cultivos.
    - ▲ Rotación de cultivos: es necesario cambiar de cultivo, en al menos un 33% del terreno, cada año. Cada parcela debe cambiar de cultivo al menos una vez cada tres años y si en un mismo año hay un cultivo secundario junto al principal, este cuenta como parte de la rotación.

▲ Diversificación de los cultivos:

- ~ Para explotaciones de 10 a 30 hectáreas, deben de cultivarse al menos dos tipos diferentes de cultivos, y el cultivo principal no puede ocupar más del 75% de la superficie.
- ~ Para explotaciones de más de 30 hectáreas, se requieren al menos tres cultivos diferentes, sin que el principal supere el 75% de la superficie, y los dos principales juntos no deben superar el 95%.
- BCAM 8. Conservación del paisaje. No es obligatorio dejar áreas no productivas, por lo que no será necesario mantener superficies de barbecho mínimo.

En el siguiente apartado abordaremos el impacto del cambio climático en la agricultura de Castilla y León, así como las estrategias regionales de mitigación y adaptación que se están implementando para afrontar estos retos y garantizar la sostenibilidad del sector.

## 7. Retos climáticos y adaptación

La agricultura en Castilla y León se enfrenta a importantes desafíos derivados del cambio climático que afectan, tanto a la producción como a la viabilidad económica del sector. Frente a esta situación, la región está desarrollando estrategias innovadoras y sostenibles para mitigar los efectos del clima y adaptarse a las nuevas condiciones apostando por la tecnología, la gestión eficiente de los recursos y la colaboración entre todos los agentes que forman el sector agrario.

### 7.1. Impacto del cambio climático en la agricultura regional

El sector agrícola en Castilla y León se está viendo afectado por el cambio climático, lo que se traduce en pérdidas económicas anuales significativas. Según el estudio elaborado por el sindicato agrario COAG (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos) "Empieza la cuenta atrás" (Agroinformacion.com, 2022), el aumento de las temperaturas ya le cuesta al sector agrícola 550 millones de euros cada año, lo que representa un 6% del valor total de la producción.

Los modelos utilizados en la investigación estiman que, de mantenerse las tendencias actuales, la temperatura media aumentará dos grados centígrados hasta 2050, con la consiguiente reducción de los recursos hídricos en un 11%. El aumento de la temperatura también conlleva un incremento de fenómenos meteorológicos adversos, como el pedrisco y las heladas que tanto daño causan a los cultivos.

El incremento de la temperatura podría multiplicar por diez la intensidad de las sequías, las lluvias serían más frecuentes y concentradas en otoño, dificultando el acceso de agua para los cultivos, la calidad de las cosechas disminuiría y se incrementaría el riesgo de plagas.

Estos factores provocarían una disminución en la producción de cultivos esenciales en Castilla y León, como trigo, cebada y girasol con una disminución en sus rendimientos de un 10% y un 23% respectivamente.

## 7.2. Estrategia de mitigación y adaptación

La agricultura en Castilla y León está afrontando los desafíos del cambio climático mediante una estrategia regional que integra innovación tecnológica, sostenibilidad ambiental, viabilidad económica y cohesión social, con el objetivo de lograr una transición justa que reduzca la vulnerabilidad climática y, al mismo tiempo, genere nuevas oportunidades para el desarrollo rural y la fijación de la población. Esta estrategia parte del reconocimiento de que la adaptación al cambio climático es posible gracias al conocimiento acumulado y al acceso creciente a tecnologías avanzadas. En este contexto, Castilla y León está implementando un enfoque integral que combina acciones de adaptación y mitigación.

En el ámbito de la adaptación, se está promoviendo la mejora de la calidad de los suelos, la gestión eficiente del agua, la diversificación de los cultivos, el impulso de la biodiversidad y la formación continua de los agricultores. Estas medidas buscan aumentar la resiliencia de los sistemas agrarios frente a fenómenos como el aumento de las temperaturas, la sequía y la aparición de nuevas plagas y enfermedades que afectan de forma especialmente intensa a nuestra región caracterizada por la despoblación y el envejecimiento de su medio rural.

En cuanto a la mitigación, la estrategia apuesta por la captura de carbono, el fomento de las energías renovables y la implantación de ecorregímes, alineándose con las políticas europeas de carbonización y transición ecológica. Castilla y León participa en proyectos de innovación como AgriAdapt, que moviliza a todas las personas vinculadas con el sector agrario para evaluar riesgos climáticos y diseñar medidas preventivas adaptadas a distintos contextos agroclimáticos. También destaca el proyecto Regions4Climate, que convierte la región en un laboratorio de innovación sistémica, promoviendo la colaboración entre las administraciones, empresas y centros tecnológicos. Entre las acciones innovadoras se incluye la instalación de sistemas de calefacción por biomasa con biofiltros en invernaderos, la reutilización de CO<sub>2</sub> para mejorar la productividad vegetal, la rotación y la optimización del uso del agua, todo ello con el objetivo de incrementar la sostenibilidad y la competitividad del sector agrícola sin perder de vista la cohesión social y territorial.

La estrategia regional de Castilla y León se apoya en el marco normativo nacional y europeo, como la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y los fondos Next Generation EU, que permiten financiar proyectos de innovación y transición ecológica. Además, se promueve la economía circular como motor de desarrollo rural, fomentando la valorización de los recursos locales, la diversificación de actividades económicas y la industrialización sostenible lo que contribuye a generar empleo y a fijar población en el mundo rural.

En el apartado siguiente examinaremos el impacto de la Agenda 2030 en el sector agrícola de Castilla y León, analizando tanto las oportunidades que ofrece para la sostenibilidad y modernización como las diferencias y desafíos que ha generado entre los agricultores de la región.

## 8. Impacto de la agenda 2030 en el sector agrícola

La Asamblea General de la ONU adoptó el 25 de septiembre la Agenda 2030, un plan de acción para el Desarrollo Sostenible que busca promover el bienestar de las personas, fomentar la prosperidad y proteger el medio ambiente con el objetivo de fortalecer la paz y el acceso a la justicia (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

Se basa en cinco ejes principales: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas.

La nueva estrategia será la guía de programas de desarrollo global durante los próximos 15 años. Con su adopción, los Estados miembros asumen el compromiso de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo, priorizando alianzas enfocadas en atender las necesidades de las poblaciones más pobres y vulnerables.

La agricultura de Castilla y León está en línea con los objetivos marcados por la Agenda 2030, la cual busca fomentar un desarrollo sostenible en el sector agrario y rural.

Castilla y León incorpora los principios de la Agenda 2030 a través de prácticas agrícolas responsables, innovación tecnológica, protección del entorno natural y apoyo a jóvenes agricultores, contribuyendo a un desarrollo equilibrado y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

La participación de la agricultura en Castilla y León a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son principalmente:

- Producción sostenible: con el fin de aumentar la productividad agrícola y mejorar los ingresos de los pequeños productores mediante prácticas resilientes, Castilla y León impulsa iniciativas como el uso de legumbres autóctonas para alimentación animal. Con estas acciones se pretende promover la sostenibilidad y reducir la dependencia de materias primas importadas, como es el caso de la soja, y adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de los productos básicos. La Agenda 2030 se propone duplicar la productividad agrícola y los ingresos del pequeño agricultor, apoyando a la agricultura familiar. También reclama la eliminación de cualquier tipo de subvención a las exportaciones agrícolas, lo que puede interpretarse como un punto de discusión a las ayudas de la Política Agraria Común (PAC).

- Uso eficiente del agua: con el objetivo de garantizar una gestión sostenible del agua, Castilla y León fomenta prácticas agrícolas innovadoras que optimicen los recursos hídricos de la región. En este contexto, se están desarrollando diversas iniciativas y proyectos que combinan investigación, tecnología y sostenibilidad, los cuales pasare a mencionar a continuación:
  - Está llevando a cabo proyectos de investigación y desarrollo como el proyecto IRRISOST que busca mejorar la programación del riego mediante sensores avanzados y protocolos tecnológicos. Se basa en valorar necesidades hídricas reales de los cultivos, emplear aguas depuradas y seleccionar variedades resistentes a sequías o salinidad, contribuyendo a la reducción del impacto ambiental y a la mejora de la sostenibilidad y rentabilidad agrícola.
  - Otro de los proyectos que se están llevando a cabo es MARadentro en Valladolid, que mejora la calidad y cantidad de los acuíferos mediante la inyección de agua regenerada, beneficiando tanto a la agricultura como al medio ambiente.
  - En colaboración con AIMCRA (Asociación para la Investigación del Cultivo de la Remolacha Azucarera) está avanzando significativamente en la automatización y telecontrol de las redes de riego subterráneo que reducen los costes energéticos hasta un 90% gracias al uso de energía solar.
  - Está promoviendo el riego deficitario controlado, aplicando agua solo cuando los cultivos lo necesitan. Además está fomentando la agricultura de secano con variedades adaptadas a ciclos cortos y resistentes a la sequía.
- Relevo generacional: con el propósito de fomentar el empleo juvenil y reducir las desigualdades, Castilla y León ha puesto en marcha el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, un programa con el que pretende la incorporación de jóvenes al sector agrario con la consiguiente modernización de las explotaciones y promoviendo el relevo generacional.
- Conservación de la biodiversidad: con la finalidad de preservar los ecosistemas terrestres y detener la perdida de diversidad biológica, la Fundación Global Nature, con sede en Palencia, lidera los proyectos de restauración ambiental más emblemáticos de Castilla y León como son la recuperación de lagunas en la región: las lagunas de Fuentes de Nava, de Boada de Campos y de Pedraza de Campos.

La región apuesta por proyectos tecnológicos como el uso de legumbres locales en acuicultura. Son iniciativas que fomentan la economía circular, disminuyendo las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas a las importaciones y promoviendo una producción más respetuosa con el medio ambiente.

El sector agrario de Castilla y León se beneficia del apoyo de programas europeos como el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y del marco estratégico del Pacto Verde Europeo. Estas políticas refuerzan su compromiso con la sostenibilidad ambiental y económica.

La Agenda 2030 ha sido una de las causas de las protestas más significativas que los agricultores castellano leoneses han expuesto en las múltiples manifestaciones llevadas a cabo a lo largo del pasado año.

El sindicato agrícola ASAJA (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores) de Valladolid, denuncia el impacto negativo de la Agenda 2030 en el sector agrícola y expone que la implementación de las políticas ambientales derivadas de este plan de acción global ha generado importantes desafíos para el sector agrícola en Castilla y León y, aunque estas medidas buscan proteger el medio ambiente y combatir el cambio climático, su aplicación ha tenido efectos adversos en la rentabilidad y sostenibilidad de las explotaciones agrícolas. Los principales puntos de preocupación de los agricultores son:

- Restricciones medioambientales y normativas: han tenido un impacto negativo en la productividad y rentabilidad de las explotaciones agrícolas, contribuyendo al abandono de muchas de ellas y aumentando la dependencia de productos de fuera de nuestro país que son más caros y menos seguros que los nuestros propios.
- Gestión del agua: las medidas impuestas por la Agenda 2030 que tienen por objeto eliminar presas y estructuras que acumulan el agua en época de sequía y que son esenciales para el regadío y el desarrollo rural son opuestas a la apreciación de los afectados, que ven en la construcción de infraestructuras hídricas una mejora de la eficiencia en la gestión del agua superficial y subterránea en lugar de limitar su uso.
- Impacto económico: la adaptación a las nuevas normativas ha supuesto inversiones significativas en tecnologías sostenibles, aumentando los costes de producción y afectando la competitividad del sector frente a importaciones más baratas, poniendo en riesgo la viabilidad económica de muchas explotaciones.

- Pérdida de tierras cultivables: las políticas destinadas a la conservación ambiental han llevado a la desafectación de tierras agrícolas para fines ecológicos, reduciendo las áreas disponibles para cultivos, lo que ha generado tensiones entre los productores que ven limitada su capacidad productiva y encuentran dificultades para mantener sus actividades.
- Impacto social: el cierre de explotaciones como consecuencia de las restricciones citadas ha provocado una pérdida significativa de empleos en las zonas rurales, afectando directamente a la calidad de vida y acelerando su despoblamiento.

Para ASAJA Valladolid las políticas derivadas de la Agenda 2030 deben ser revisadas y ajustadas para evitar consecuencias desproporcionadas en sectores vitales como la agricultura y aboga por un diálogo constructivo entre autoridades y partes interesadas para encontrar soluciones que equilibren sostenibilidad ambiental con prosperidad económica y social.

Seguidamente, analizamos las políticas y medidas implementadas por la Junta de Castilla y León para promover la incorporación de jóvenes agricultores al sector, destacando las ayudas convocadas en 2025 en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, y su importancia para asegurar el relevo generacional y la sostenibilidad del medio rural.

## 9. El papel de los jóvenes en la agricultura de Castilla y León

Los jóvenes agricultores en Castilla y León desempeñan un papel fundamental para garantizar el relevo generacional en el sector, impulsar la modernidad y competitividad de las explotaciones y proyectar una imagen renovada y con futuro para la agricultura en la Comunidad. Su incorporación es clave para mantener la actividad en el medio rural, afrontar tanto los retos tecnológicos como económicos y asegurar la sostenibilidad de un sector estratégico tanto en términos económicos como sociales.

Además, los jóvenes aportan nuevas capacidades, formación actualizada y una mayor predisposición a adoptar prácticas innovadoras y sostenibles, contribuyendo así a la profesionalización y viabilidad de las explotaciones agrícolas. Su presencia ayuda a fijar población en el entorno rural y a dinamizar la economía local, evitando el despoblamiento y favoreciendo el desarrollo de nuevas oportunidades en el campo.

Dada la situación actual de nuestros campos marcada por el abandono de tierras y la disminución progresiva de la actividad agrícola debido a la falta de relevo generacional, resulta fundamental la implementación de ayudas que son esenciales para fomentar la incorporación de jóvenes al sector, garantizando la continuidad de la actividad productiva en explotaciones pertenecientes a sus antepasados y apostando por la permanencia de un sector clave en la historia y en la economía de Castilla y León.

El impulso a la incorporación de jóvenes al sector agrícola constituye uno de los ejes fundamentales de la política de la Junta de Castilla y León. Esta estrategia se basa en la convicción de que la presencia de nuevas generaciones es clave para dinamizar la economía rural, fomentar la innovación y asegurar el relevo generacional en el campo.

La Junta considera que facilitar el acceso de los jóvenes a las actividades agrícolas no solo contribuye a la creación de empleo y riqueza en la región sino que también es esencial para combatir el despoblamiento y revitalizar las zonas rurales. Al promover la entrada de jóvenes agricultores se impulsa la modernización del sector, se favorece la adopción de nuevas tecnologías y se garantiza la sostenibilidad de las explotaciones a largo plazo.

## 9.1. Medidas de fomento del relevo generacional agrícola: novedades para el año 2025

La Junta de Castilla y León ha anunciado el pasado 3 de julio, a través de su boletín oficial, una nueva convocatoria de ayudas dirigidas a facilitar la incorporación de jóvenes agricultores en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. Se trata de una de las iniciativas más ambiciosas lanzadas hasta ahora, cuyo principal objetivo es favorecer el relevo generacional en el campo. Las solicitudes se podrán presentar de forma telemática desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial hasta el 1 de octubre de 2025.

Entre las principales novedades de esta convocatoria destaca la introducción de una prima adicional de 15.000 euros para aquellos jóvenes que se incorporen a explotaciones en las que los titulares se jubilen, incentivando así el relevo directo en las explotaciones familiares.

Estas ayudas están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), la Administración General del Estado y la propia Junta de Castilla y León.

A continuación desglosaremos los aspectos más importantes de estas ayudas.

### a) Objetivo de la ayuda

La presente ayuda tiene como finalidad incentivar la incorporación de jóvenes agricultores al sector agrícola de nuestra Comunidad facilitando el acceso de personas con la formación adecuada y promoviendo el relevo generacional, la creación de empleo y el desarrollo sostenible de las explotaciones al medio rural.

### b) Requisitos para beneficiarse de estas ayudas.

- Tener entre 18 y 40 años en el año de la solicitud.
- Jóvenes agricultores que se establecen por primera vez en una explotación agrícola y no hayan recibido previamente ayudas para la primera instalación.
- Acceder por primera vez a la titularidad (ya sea en exclusiva, cotitularidad, titularidad compartida o como socio en una entidad asociativa).

- Acreditar o comprometerse a obtener la capacitación profesional agraria necesaria en un plazo máximo de tres años desde fecha de establecimiento. El nivel de formación o competencia profesional necesario para acceder a esta ayuda puede acreditarse de alguna de las siguientes maneras:
    - Título académico: al menos de ciclo formativo de grado medio o equivalente, según lo establezca la convocatoria correspondiente.
    - Certificado que demuestre haber superado el curso de “Incorporación a la Empresa Agraria” emitido por la Junta de Castilla y León.
    - Certificación que acrediten la asistencia a cursos de capacitación agraria con una duración mínima de 150 horas lectivas y contenidos relacionados con el sector en el que se va a trabajar.
    - Certificado de profesionalidad vinculado al ámbito agrario al que se desea acceder.
  - Presentar un plan empresarial que no esté finalizado en el momento de la solicitud de la ayuda y que demuestre que la explotación alcanza un límite mínimo medio en términos de renta unitaria de trabajo (RUT) mayor o igual al 20% de la renta de referencia y un volumen de empleo igual o superior a media unidad de trabajo agrario (UTA).
  - La ayuda debe solicitarse en los 24 meses posteriores al establecimiento, no pudiendo acceder los jóvenes que hayan estado registrados oficialmente como responsables o titulares de una explotación agraria en el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León (Reacyl) ni aquellos que hayan cotizado a la seguridad social por actividad agrícola en los 24 meses previos a la solicitud.
  - Los solicitantes deben de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- c) Requisitos que deben cumplir los beneficiarios para poder acceder a estas ayudas.
- Iniciar la ejecución del plan empresarial y demostrarlo en los 12 meses siguientes a la concesión de la ayuda. El plan podrá desarrollarse durante un máximo de 5 años desde la fecha en que se recibe la ayuda.

- Cumplir con la condición de agricultor activo antes de que finalice el plazo de plan empresarial.
  - Trabajar en la explotación manteniendo al menos una renta unitaria de trabajo igual o superior al 20% de la renta de referencia durante los cinco años posteriores a la concesión de la ayuda.
  - Estar dado de alta y cotizar en el régimen de la Seguridad Social correspondiente a la actividad agraria durante el periodo de vigencia de los compromisos establecidos.
  - Inscribirse como titular de la explotación el Reacyl.
  - Cumplir con las normas de la Unión Europea aplicables a la producción agrícola durante los cinco años posteriores a la concesión de la ayuda.
- d) Actividades y partidas presupuestarias que podrán ser incluidas dentro del plan del negocio. Serán financiables las siguientes:
- Anualidades de contratos de arrendamiento de terrenos con una duración mínima de 5 años.
  - Gastos notariales y registrales vinculados al establecimiento de la explotación.
  - Costes financieros asociados a préstamos para la financiación del capital circulante del primer ejercicio económico.
  - Gastos de permisos, licencias y autorizaciones administrativas necesarios para la puesta en marcha de la actividad.
  - Aportaciones económicas para la integración societaria (adquisición de participaciones, acciones o cuotas en entidades asociativas).
  - Adquisición de derechos de producción y derechos de prima.
  - Pago de derechos hereditarios a coherederos de la explotación familiar.
  - Adquisición o arrendamiento de activos territoriales productivos.
  - Adecuación de los activos de explotación para el cumplimiento de la normativa comunitaria aplicable.
  - Gastos de seguridad social, insumos, seguros agrarios, formación y otros costes necesarios para la elaboración y ejecución del plan empresarial.

- Costes de contratación de personal asalariado.
- Honorarios profesionales por la redacción de proyectos técnicos, estudios de eficiencia, estudios ambientales y otros informes asociados a la instalación.

Estos conceptos constituyen los elementos financiables y las acciones admitidas dentro del marco presupuestario y operativo del plan empresarial conforme a la normativa de ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores. Es fundamental que todas estas partidas estén debidamente justificadas y vinculadas a la viabilidad técnica y económica del proyecto así como alineadas con los objetivos de sostenibilidad, eficiencia y cumplimiento normativo exigidos en la convocatoria correspondiente. Serán considerados válidos para su justificación todos los gastos realizados en los 24 meses anteriores a la presentación de la solicitud de ayuda.

e) Cuantía de la ayuda.

La ayuda para la incorporación de jóvenes agricultores parte de un importe base de 30.000€ que puede aumentar en determinadas circunstancias y en cuantía concretas:

- 15.000€ adicionales si el joven se establece en régimen de titularidad compartida de la explotación agraria.
- 15.000€ adicionales si el plan empresarial contempla la instalación como agricultor profesional.
- 15.000€ adicionales si se crea al menos una Unidad de Trabajo Agrario (UTA) asalariada adicional por cada joven que se incorpora.
- 15.000€ adicionales si el beneficiario es cesionario de una solicitud de ayuda de cooperación para la sucesión de explotaciones agrarias o de una explotación cuyo titular se haya jubilado en los 12 meses previos a la solicitud.
- 15.000€ adicionales si el beneficiario acredita un nivel de capacitación profesional superior al mínimo exigido en la convocatoria.
- 15.000€ adicionales si el joven se integra como socio prioritario en una entidad asociativa agroalimentaria prioritaria de ámbito regional.
- 10.000€ adicionales si la explotación se ubica en una zona con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas.

El abono de la ayuda se realiza en dos pagos: el primero, correspondiente al 60% del total, tras comprobar el inicio del plan empresarial, y el segundo, por el importe restante, una vez verificada la correcta ejecución del plan. La cuantía total de la ayuda no podrá superar los 100.000€ ni el importe de los gastos e inversiones de establecimiento recogidos en el plan empresarial presentado.

f) Criterios de selección

Las solicitudes serán evaluadas y recibirán una puntuación específica según los siguientes criterios de selección (CS):

- CS1: proyectos relacionados con explotaciones situadas en áreas que presenten limitaciones naturales u otras restricciones específicas (4 puntos).
- CS2: propuestas que contemplen la incorporación bajo el régimen de titularidad compartida (4 puntos).
- CS3: proyectos promovidos por mujeres jóvenes agricultoras (4 puntos).
- CS4: solicitudes presentadas por jóvenes que se establezcan como agricultores profesionales (5 puntos).
- CS5: proyectos cuyo plan empresarial contemple la generación de empleo adicional en la explotación además del correspondiente al joven que se instala (5 puntos).
- CS6: iniciativas promovidas por jóvenes que sean beneficiarios de una ayuda de cooperación para la sucesión de explotaciones agrícolas o que se establezcan en una explotación procedente, total o parcialmente, de un titular jubilado en los 12 meses anteriores a la solicitud (5 puntos).
- CS7: iniciativas presentadas por jóvenes que se establecen en explotaciones prioritarias o que alcanzan dicha condición con la incorporación (3 puntos).

Para que una solicitud sea seleccionada deberá obtener una puntuación mínima de 8 puntos, alcanzando dicho umbral mediante la suma de al menos dos criterios de selección.

En el caso de que varias solicitudes logren la misma puntuación se priorizarán aquellas que cumplan el criterio CS4. Si el empate persiste se utilizará como criterio de desempate la fecha y hora de presentación de la solicitud.

Asimismo, la Junta de Castilla y León mediante el programa RELEVACYL busca fomentar el relevo de actividades por cuenta propia. Esta ayuda está pensada para asegurar que los negocios con dificultades para encontrar sucesión puedan continuar con su actividad incentivando que personas autónomas tomen el relevo.

La solicitud puede realizarse de manera electrónica entre el 25 de junio y el 28 de noviembre de 2025 y la presentación es exclusivamente digital.

El apoyo está dirigido a trabajadores autónomos que asuman la titularidad de una empresa en Castilla y León y cumplan los requisitos de estar dados de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) y en el Impuesto de Actividades Industriales (IAE), tener el domicilio fiscal en Castilla y León, estar empadronados en algún municipio de la Comunidad y encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.

El importe inicial de la ayuda que puede recibir cada beneficiario es de 10.000 euros. Esta cantidad puede incrementarse en ciertos casos, por ejemplo si el solicitante es una mujer, si tiene menos de 35 años o si el relevo se realiza en un municipio de entre 1.000 y 5.000 habitantes, alcanzando un máximo de 20.000 euros cuando se cumplen todas las condiciones.

En el siguiente apartado analizaremos el papel fundamental que desempeñan las mujeres rurales en el crecimiento y modernización del sector agrícola en Castilla y León, así como las políticas de apoyo promovidas para fomentar su participación activa y garantizar la igualdad de oportunidades en el medio rural.

## 10. La fuerza de la mujer rural en el crecimiento del sector agrícola en Castilla y León

Al igual que el relevo generacional mediante la incorporación de jóvenes es un factor estratégico para garantizar la sostenibilidad del sector agrario en Castilla y León, la participación activa de las mujeres en las explotaciones agrarias constituye un elemento esencial para el desarrollo equilibrado, inclusivo y competitivo del medio rural. Ambos colectivos al integrarse en el sector agrícola se convierten en motores de cambio que aportan una visión renovada y contribuyen a la modernización de las explotaciones. La colaboración entre hombres y mujeres favorece la introducción de nuevas ideas, la adopción de tecnologías innovadoras y la diversificación de la actividad agrícola, elementos fundamentales para revitalizar el medio rural y asegurar su continuidad. De este modo la presencia conjunta de hombres y mujeres en la agricultura garantiza el relevo generacional, fomenta la igualdad y fortalece la estructura social y económica de los pueblos.

### 10.1. Ayudas para mujeres jóvenes en el campo de Castilla y León

Las ayudas dirigidas por parte de la Junta de Castilla y León a la incorporación de jóvenes al sector agrícola (señaladas en el punto anterior) no solo admiten la solicitud por parte de mujeres sino que además contemplan condiciones notablemente favorables para ellas. La normativa sectorial, tanto a nivel nacional como autonómico, expresa una política activa de discriminación positiva hacia la mujer joven agricultora en línea con las estrategias de la PAC y los planes de España para garantizar la igualdad de género y el relevo generacional en el medio rural.

Con estas ayudas se pretende corregir el tradicional desequilibrio de género en el acceso efectivo a la titularidad agraria, mejorar el reconocimiento profesional y facilitar la igualdad real de oportunidades para las mujeres rurales contribuyendo así, de manera decisiva al desarrollo sostenible y a la integración y equilibrio territorial en las zonas rurales.

La mujeres jóvenes que acceden a estas ayudas pueden beneficiarse de incrementos significativos en la cuantía base de la subvención, concretamente entre un 10% y un 15% más respecto a los solicitantes varones. Además, los expedientes encabezados por mujeres jóvenes reciben puntuaciones preferentes lo que incrementa la probabilidad de resultar beneficiarias respecto a otros solicitantes en situaciones donde la adjudicación de la ayuda es competitiva.

Para el año actual la Junta de Castilla y León abre una convocatoria de ayudas directas destinada a promover el emprendimiento y la contratación de mujeres jóvenes, entre 18 y 30 años en sectores donde la presencia femenina es todavía inferior al 40% Estas ayudas cubren la cuota empresarial a la Seguridad Social cuando una mujer se da de alta como autónoma o empleada en estos sectores.

Para optar a estas ayudas las solicitantes deben de cumplir los siguientes requisitos:

- La actividad profesional debe estar en un sector donde las mujeres no alcanzan el 40% de representación (el sector agrícola cumple con esta condición).
- La candidata debe tener entre 18 y 30 años en el momento de registrarse en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).
- Es necesario causar alta como autónoma y mantener esta condición durante al menos dos años seguidos desde el inicio de la ayuda.
- El alta debe de ser continuado. No puede producirse ninguna interrupción en el periodo subvencionado.
- La interesada tiene que estar empadronada en Castilla y León desde al menos un año antes del alta en la Seguridad Social como autónoma.
- Debe estar al corriente de pago en todas las obligaciones fiscales y de la Seguridad Social, tanto con la Administración General del Estado como con la Autonómica.

A lo largo de las últimas décadas, aunque las mujeres han constituido más de un tercio de la mano de obra en la explotaciones agrarias familiares, su trabajo ha permanecido en gran medida subestimado. En la mayoría de los casos solo los hombres figuraban oficialmente como titulares de las explotaciones mientras que las mujeres aparecían como cónyuge o bajo la categoría de “ayuda familiar” sin reconocimiento jurídico ni económico.

Este situación reflejaba una profunda desigualdad en el acceso efectivo a la titularidad agraria.

A pesar de que muchas mujeres participan en las labores agrícolas junto a sus parejas estas actividades han sido vistas históricamente como una prolongación de las tareas domésticas sin un verdadero estatus profesional. Para revertir esta situación en enero de 2012 entró en vigor la Ley 35/2011 sobre la titularidad compartida de las explotaciones agrarias. El objetivo de esta ley es profesionalizar la actividad agraria femenina, aumentar su visibilidad y participación en las organizaciones agrarias, fomentar la igualdad de oportunidades y mejorar la vida en el medio rural.

La titularidad compartida es una figura jurídica destinada a aquellas parejas que comparten tanto el trabajo como la gestión de la explotación, permitiendo que la administración, representación y responsabilidad recaigan en ambas personas titulares y garantizando de este modo la igualdad jurídica y económica dentro del ámbito familiar agrario.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) señala que el objetivo de esta figura es promover y garantizar la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural alineados con las estrategia de la PAC y los planes nacionales de igualdad de género.

Como parte de esta política de impulso la Junta de Castilla y León se ha posicionado como líder en España en número de explotaciones agrarias inscritas en régimen de titularidad compartida con un total de 695 explotaciones de las 1.445 que se registran en el conjunto nacional, lo que supone casi la mitad, específicamente un 48% del total (Diario de Castilla y León, 2025).

En esa misma línea, el 13 de mayo, el MAPA publicó en Boletín Oficial del Estado (BOE) una nueva convocatoria de ayudas destinadas a fomentar la titularidad compartida. Para el ejercicio en curso se han destinado 1.795.000 euros repartidas en ayudas directas de hasta 1.500 euros anuales por explotación beneficiaria.

Estas subvenciones buscan facilitar el pago de las cuotas de la Seguridad Social de ambos titulares y pueden solicitarse a través de la sede electrónica ministerial desde el día siguiente a su publicación hasta el 3 de junio de 2025, siendo condición indispensable que la explotación esté inscrita en el registro oficial con al menos un mes de antelación respecto a la publicación de la convocatoria.

El trabajo realizado ha permitido identificar los principales desafíos y oportunidades que enfrenta el sector agrícola en Castilla y León, resaltando la necesidad de adaptarse a un contexto cambiante. Para profundizar en esta realidad, presentamos a continuación la entrevista con Alfonso Núñez, presidente de Asaja Palencia durante los años 2006-2014, cuyo testimonio ofrece una visión directa y actualizada desde la experiencia sindical y agraria.

## 11. Entrevista a Alfonso Núñez (expresidente de Asaja Palencia)

La agricultura ha sido y sigue siendo uno de los pilares fundamentales de la economía y la identidad de nuestra Comunidad. Sin embargo en las últimas décadas el campo ha sufrido transformaciones significativas marcadas por la modernización, los retos climáticos, las políticas europeas y los cambios sociales. Para conocer de primera mano cómo ha evolucionado este sector, cuáles son sus principales desafíos y qué futuro le espera, hablamos con Alfonso Núñez, agricultor de profesión y presidente de Asaja Palencia durante los años 2006-2014, una de las principales organizaciones agrarias de la región.

Su amplia experiencia tras décadas de trabajo diario en el campo junto con una sólida trayectoria en la defensa del mundo rural, le otorgan una visión privilegiada y profundamente humana de lo que significa ser hoy agricultor en Castilla y León.

A continuación se presentan las preguntas y las respuestas de la entrevista, las cuales han sido transcritas literalmente para garantizar la fidelidad de nuestro entrevistado. Sin embargo, en algunos casos se realizaron pequeños matices interpretativos con el fin de clarificar el sentido, siempre respetando su intención original.

### 1- ¿Cómo fueron sus inicios en la agricultura y que factores le impulsaron a dedicarse profesionalmente a este sector?

Mis inicios, como prácticamente todos los de mi generación, se dieron a una edad temprana, ayudando en casa cuando finalizaba el curso escolar. Mis padres tenían una explotación agrícola y ganadera, con vacas y un rebaño de ovejas, por aquel entonces, los tractores ya habían sustituido a los animales de tiro (mulas, caballos, etc.) y la agricultura era diferente a la de hoy en día: se dejaba barbecho y se araba y binaba en junio. Así pasaba yo los veranos entre tractores y ganadería.

### 2- ¿Qué le motivó a asumir la presidencia de Asaja Palencia?

El motivo se remonta a muchos años atrás. Comencé como socio en 1980, Asaja se creó el 7 de julio de 1977, hace casi 50 años, como una organización agraria independiente y ejemplo a seguir. En un principio, se denomina Agrupación de Jóvenes Agricultores y Ganaderos de Palencia y pertenecía a la Junta Provincial.

Tomé posesión como presidente en 2006, sustituyendo a Donaciano Dujo, todo un referente dentro de la organización tanto a nivel provincial como autonómico, siempre con la intención de buscar las mejores soluciones para los problemas del campo palentino. Estuve 8 años al frente de la organización (el máximo permitido según los estatutos).

Los problemas siempre han sido similares a los actuales, aunque considero que en aquella época éramos más reivindicativos, demostrando nuestra lucha con un sinfín de manifestaciones en Madrid, Valladolid y otros lugares.

Por si fuera poco con los problemas ya existentes, en el año 2007 nos asoló una plaga de topillos, algo desconocido hasta entonces, que devastó los campos palentinos y generó una gran alarma social por las enfermedades que transmitían, como, por ejemplo, la turalemia, afectando especialmente a las personas del medio rural.

**3- ¿Le resultó complicado compaginar las tareas agrícolas cotidianas con sus compromisos en el sindicato?**

Es importante destacar que, detrás de Asaja Palencia, contamos con un equipo humano altamente cualificado, encabezado por gerentes y técnicos que, sin lugar a dudas, se encuentran entre los mejores en su ámbito profesional.

Hay actos que exigen la presencia del presidente, que cuenta con un comité ejecutivo que le acompaña e incluso le sustituye si es necesario. Mi comité ejecutivo me apoyó de manera constante y eficiente y solo tengo palabras de agradecimiento hacia ellos.

No cabe duda de que hay muchos actos, pero con ganas y esfuerzo se pueden conjugar con las labores propias del campo y más siendo labrador de secano como era mi caso. Mi etapa como presidente me dio muchas satisfacciones y me permitió conocer a muchas personas tanto a nivel provincial como nacional. Tengo un gran recuerdo de la Jornada de Asaja Palencia en Septiembre: Palencia en el 2000, fue un referente a nivel Nacional contando con los mejores interlocutores y con la participación máxima de agricultores y ganaderos. Fue una bonita época y a día de hoy son muchas las personas que me siguen recordando con cariño. Creo que fui un presidente abierto para todos e intenté solucionar los problemas de la mejor manera posible: Un orgullo.

**4- ¿Cuáles considera que han sido las transformaciones más importantes que ha sufrido la agricultura desde sus inicios hasta la actualidad?**

Las transformaciones han sido abismales, comenzando incluso por el propio nombre. Yo siempre me he considerado un labrador, pero ahora somos agricultores. Hoy representamos el modelo empresarial al que el sector primario siempre debió aspirar y ha de ser debidamente reconocido.

Actualmente, las explotaciones son mucho más grandes, la maquinaria agrícola es una maravilla, aunque excesivamente cara. Los cultivos han cambiado para mejorar la producción: hoy en día se siembran muchas más variedades de semillas y forrajes, y las prácticas agrícolas también han evolucionado. Los herbicidas se han vuelto indispensables y además, nuestros agricultores deben enfrentarse a un exceso de burocracia y papeleo que hace imprescindible pertenecer a una organización sindical seria como es Asaja. Sin la ayuda y el asesoramiento de nuestros técnicos, hoy en día sería inviable dedicarse a la agricultura.

**5- ¿Cómo ha cambiado el día a día del agricultor en las últimas décadas desde su experiencia personal?**

Al hilo de lo anterior, el cambio en el día a día ha sido brutal. Antes, en mi pueblo había muchos agricultores y ganaderos que vivían de su trabajo. Hoy solo queda un ganadero de ovino, especializado en oveja churra selecta, que realmente llama la atención cuando sale al campo y realiza una gran labor de limpieza y mantenimiento del entorno.

Con el tiempo, fuimos testigos de un éxodo de personas que se fueron a trabajar a otras ciudades, como el País Vasco o Cataluña, en busca de un futuro mejor, dejando las explotaciones en manos de los pocos que permanecimos. Ahora los de nuestra generación nos estamos jubilando, y las explotaciones quedan en manos de agricultores más jóvenes que continuarán trabajando la tierra con la misma ilusión y cariño con la que lo hicimos nosotros, y antes que nosotros, nuestros antepasados.

**6- ¿Qué impacto han tenido las políticas europeas, y en particular la Política Agraria Común (PAC), en la agricultura de Castilla y León desde su punto de vista?**

La PAC, sin duda, ha sido un gran apoyo al sector agrícola. Se creó con el objetivo de favorecer al sector y garantizar la seguridad alimentaria en las distintas regiones. Actualmente Castilla y León tiene una superficie agrícola de 5.278.400 hectáreas y 60.757 perceptores de la PAC.

Desde su creación, la PAC ha sufrido muchos chequeos, lo que ha supuesto una pérdida de poder adquisitivo para el sector agrícola, ya que las modificaciones siempre han sido a la baja y con mayores requisitos y burocracia. La PAC se percibe por hectárea, con derechos adquiridos según zonas y comarcas.

Los agricultores demandamos precios justos para nuestros productos y que se reconozca la importancia de nuestro trabajo, ya que producimos alimentos de primera necesidad.

## 7- ¿Cómo ha influido la mecanización y la tecnología en el rendimiento y en la gestión de las explotaciones?

Hoy en día se ha avanzado una barbaridad en el uso de maquinaria y en la implementación de sistemas avanzados para mejorar la producción y la eficiencia de las actividades diarias.

La mejora en los tractores, cosechadoras, y sistemas de riego ha avanzado significativamente hacia una agricultura más sostenible, optimizando el uso del agua, un recurso escaso y valioso.

Respecto al tipo de cultivos también existen diferencias, ya no se cultiva solo cereales tradicionales como trigo y cebada que eran los cultivos que se sembraban en generaciones anteriores, sino que ahora se cuenta con una mayor variedad de semillas más productivas. Además se han incorporado nuevos cultivos como girasol y forrajes. Por otro lado, el cultivo de remolacha, que en su momento tuvo gran relevancia en Palencia, actualmente se encuentra en estado de retroceso.

## 8- ¿Se ha notado un relevo generacional en el campo o sigue predominando una población envejecida?

El sector está envejecido. Los jóvenes son el futuro en este sector, que presenta una edad media alta. A quienes se incorporan se les debe ayudar desde las administraciones para hacerles más atractivo el sector. No cabe duda de que están mejor preparados que lo estábamos nosotros en su momento, pero es fundamental brindarles apoyo para facilitar su incorporación y fomentar el relevo generacional, tan importante es este sector.

Las explotaciones son cada vez mayores y la maquinaria cada día más moderna, pero los agricultores se enfrentan al reto de una burocracia excesiva que les hace perder mucho tiempo, aun contando con organizaciones agrarias como Asaja, que asesoran y ayudan en la tramitación de las incorporaciones y las ayudas disponibles.

Ser agricultor es una profesión muy digna que aporta muchas satisfacciones, aunque también genera quebraderos de cabeza. Sin embargo, lo que está claro es que es imprescindible para la sociedad, tanto actual como futura.

## 9- ¿Cuáles son los principales problemas a los que enfrentan hoy los agricultores en Castilla y León?

Los problemas a día de hoy en la agricultura de Castilla y León son los mismos de toda la vida y ahora más agudizados por los trámites burocráticos.

Los problemas más importantes son los que afectan a la rentabilidad y viabilidad, precios justos para nuestros productos. El incremento de los precios de producción se hace insostenible, la competencia con otros mercados y el incremento de la fauna salvaje en nuestros campos, como el lobo que hace estragos en la ya de por sí maltrecha ganadería.

Abogamos por precios justos y dignos para poder subsistir, reconociendo el papel fundamental de la sociedad a la que proveemos de alimentos de primera necesidad como el pan, la leche, etc. Nuestros agricultores y ganaderos, incluso en plena pandemia de COVID siguieron trabajando para que pudiese llegar a la mesa los alimentos necesarios, demostrando un ejemplo de solidaridad cuando más se les necesitaba. Así, ocurrió también durante la Dana en Valencia, donde su esfuerzo y compromiso resultaron clave para hacer frente a la emergencia.

**10- ¿ De qué manera están afectando el cambio climático y la escasez de agua a los rendimientos y calidad de los cultivos?**

El agua es un bien escaso y debemos utilizarlo razonadamente. La agricultura de regadío es crucial para la producción de alimentos.

El cambio climático con el aumento de las temperaturas y las variaciones en los patrones de lluvia, hace que los sistemas de riegos deban de ser más eficientes. Este fenómeno provoca una disminución de las precipitaciones, lo que reduce la disponibilidad de agua.

Por ello es necesario regular su uso mediante la construcción de nuevos embalses que permitan almacenar agua durante las épocas de lluvias y aprovecharla en períodos de sequía. El agua es vital tanto para la agricultura como para la ganadería, por lo que su gestión adecuada es esencial para garantizar la sostenibilidad de ambos sectores.

**11- ¿Qué opinión tiene sobre la competencia de productos importados frente a los locales?**

Es importante controlar la importación y exigir que se apliquen las mismas medidas de trazabilidad que se nos exigen a nosotros. Debemos rechazar los aranceles sobre los fertilizantes y exigir que los productos importados cumplan con las mismas normas sanitarias que se exige a nuestros ganaderos.

Asimismo, es fundamental que los productos que importamos compitan en igualdad de condiciones, ya que aquí no podemos producir transgénicos mientras que en otros países sí, y luego importamos sus productos sin las mismas restricciones.

**12- ¿Considera usted que el precio que recibe el agricultor por sus productos es justo?**

No, sin duda alguna. Los productos que nosotros producimos deben ser rentables para que las explotaciones puedan mantenerse, no se puede producir a pérdidas. Esta es nuestra máxima preocupación y existe un pesimismo debido a la creciente preocupación causada por una merma económica estimada entre 50 y 60 euros por hectárea.

Hoy producir una hectárea cuesta entre 800 y 1.000 € incluyendo abonos, herbicidas, gasóleo, labores propias como la siembra, cosecha y a esto hay que añadir las rentas cuando no somos propietarios del 100% de las tierras que cultivamos y si no fuese por la PAC (Pago de Ayuda Compensatoria) que ahora por cierto la quieren suprimir o rebajar a mínimos con el peligro de cargarse la soberanía alimentaria, amenazando el futuro y la estabilidad del sector y poniendo en peligro las explotaciones familiares.

No podemos permitir que se coman productos falsos. Los consumidores europeos deben tener acceso a la información de los productos que consumen, conociendo la procedencia de dichos productos y que se respeten las mismas normas medioambientales, sanitarias y laborales que aplicamos nosotros, con el fin de proteger la salud de los consumidores y del planeta.

**13- ¿Qué papel considera que jugarán las nuevas tecnologías, como la agricultura de precisión y la inteligencia artificial, en el futuro de la agricultura?**

La agricultura de precisión no cabe duda de que es muy importante al utilizar tecnología avanzada para mejorar la producción a los diferentes campos analizando la información y posteriormente, aplicando prácticas basadas en dicho análisis con el fin de mejorar la eficiencia y sostenibilidad, aumentando la productividad y optimizando los recursos. Al no tener uniformidad en nuestra parcela, se aplica a cada tramo lo que necesita en cada momento, aprovechando los fertilizantes, herbicidas y el agua necesario para los regadíos, lo que resulta muy eficaz al suministrar la cantidad adecuada en el momento preciso.

La inteligencia artificial, junto con tecnologías innovadoras como drones y otros dispositivos, permite una gran precisión en el autoguiado, reduciendo costes y gastos de producción. No debería ir en contra de nada, especialmente cuando se trata de recursos importantes para nuestra explotación y para nuestro trabajo.

**14- ¿Alfonso, qué significó para usted ser presidente y cómo influyó esa experiencia en su vida personal y profesional?**

Ser presidente de Asaja Palencia significó un orgullo y una gran satisfacción a la vez que una gran responsabilidad al representar a los agricultores y ganaderos de la provincia con los problemas diarios que se resolvían de la mejor manera para sus intereses. Tenía menos tiempo para mi explotación y mi vida familiar al tener a menudo reuniones y manifestaciones pero lo llevé de la mejor manera posible y contando siempre con el apoyo del comité ejecutivo y la junta provincial así como de nuestros técnicos. Me sirvió para aprender temas económicos y empresariales que desconocía, por ejemplo los problemas de la Granja La Luz, que se encontraron en un concurso de acreedores, se solucionaron satisfactoriamente para los ganaderos afectados gracias a la intervención de las autoridades regionales.

Fue una etapa de mi vida que quedará marcada con letras de oro en mis recuerdos y en la que me convertí en una persona cercana para todos mis socios agricultores y ganaderos.

**15- ¿Qué cambios considera necesarios para que el sector agrícola sea más sostenible y atractivo para los jóvenes?**

No cabe duda de que la excesiva burocracia, la baja rentabilidad de las explotaciones y el escaso respaldo de nuestras administraciones, empezando por el gobierno central que impone elevados impuestos al sector primario, a nuestras fincas y un gravamen a las herencias, hacen que estas actividades sean poco atractivas tanto para nuevas incorporaciones como las futuras jubilaciones. Hoy en día, comenzar y hacerse autónomo en el campo requiere mucha valentía para emprender y convertirse en empresario de este sector.

**16- ¿Qué mensaje daría a los jóvenes que hoy se plantean dedicarse a la agricultura?**

Los jóvenes de hoy en día están mucho más preparados que cuando nosotros nos incorporamos al sector. La Junta de Castilla y León tiene iniciativas para incorporar 600 jóvenes al año, brindándoles incentivos para su incorporación. A los jóvenes que quieran integrarse les diría que lo hagan con ilusión y que estén atentos a lo que sucede a su alrededor. Hoy, con la tecnología moderna, ya tienen mucho ganado, por eso, es importante que se dejen aconsejar por auténticos profesionales, que sean reivindicativos y exijan lo necesario para el sector, sin dormirse cuando vengan mal dadas (que vendrán).

Deben esforzarse en hacer de su explotación una empresa viable y productiva y sentirse felices con la profesión que han escogido que es “*La profesión propia del sabio, la más adecuada al sencillo y la ocupación más digna para todo hombre libre*”, estas palabras las dijo Cicerón destacando la idea de que la agricultura no solo es esencial para la subsistencia sino que también ofrece un camino hacia la sabiduría, la sencillez y la libertad. Es una actividad que puede ser apreciada por todos, desde los más eruditos hasta los más humildes y que a la vez permite a cada individuo vivir de manera digna y autónoma.

**17- Y por último, ¿qué futuro ve usted para la agricultura en Castilla y León a corto y medio plazo?**

Veo a la agricultura con un futuro incierto, sin embargo, somos una región agrícola y ganadera que contamos con la ventaja de producir alimentos de primera necesidad. La sociedad tiene la sana costumbre de comer tres veces al día, por lo que somos imprescindibles.

Considerando que, dado el envejecimiento del sector, se crearan grandes explotaciones que contarán con empresas de servicios, tal como ocurre en otras naciones europeas.

Es fundamental continuar apoyando a la industria agroalimentaria con campañas como “Tierra de Sabor” impulsada por la Junta de Castilla y León o “Alimentos de Palencia” promovida por la Diputación de Palencia, que respaldan nuestro productos tanto en España como en el extranjero, a través de ferias y otros eventos.

Valoremos lo nuestro. Tenemos el privilegio de vivir en una Comunidad que lo tiene todo y, sobre todo, cuenta con profesionales que nos suministran toda clase de alimentos. “APOYÉMOSLOS”.

Las palabras de Alfonso reflejan tanto la dureza de una profesión marcada por la dependencia del clima y del mercado, como la dignidad de quienes, día tras día, siguen apostando por mantener viva la agricultura como forma de vida y motor económico.

El futuro del sector dependerá en buena medida de la capacidad para adaptarse, innovar y atraer a nuevas generaciones, pero también del reconocimiento y apoyo que reciba por parte de la sociedad y las instituciones.

Nuestro entrevistado nos recuerda que hablar de agricultura no es solo hablar de economía, sino también de territorio, de identidad y de futuro.

A partir de la entrevista realizada a Alfonso Núñez, agricultor profesional y expresidente de Asaja Palencia, cuya amplia experiencia en la gestión de explotaciones y en la defensa de los intereses agrarios refleja fielmente las dificultades y oportunidades actuales del campo en Castilla y León, se recoge una valiosa visión sobre la necesidad de modernización, relevo generacional y los retos para equilibrar producción y sostenibilidad.

Su profundo conocimiento de la realidad del sector aporta un contexto imprescindible para entender la complejidad de los desafíos que enfrenta la agricultura hoy en día en esta región.

Partiendo de esta perspectiva, se presenta a continuación una reflexión personal que aborda dichos retos desde un enfoque humano y social, subrayando la urgencia de recuperar un compromiso con la tierra para garantizar la continuidad y el futuro digno del campo en Castilla y León.

## 12. Reflexión sobre el futuro de la agricultura en Castilla y León.

La agricultura en Castilla y León vive un momento delicado, lleno de grandes retos que tocan el corazón de nuestra cultura y de nuestra vida diaria. ¿Será capaz de superar estas dificultades y seguir siendo el pilar que sostiene nuestra alimentación y tradiciones?. No es fácil saberlo. El campo, tan necesario para nuestra sociedad, se enfrenta al abandono de tierras, la falta de mano de obra y un relevo generacional que parece cada vez más lejano. Sin embargo, sigue siendo un motor silencioso que nos da sustento, aunque son pocos los que hoy quieren hacerse cargo de ese legado.

La modernización y la tecnología pueden ser la esperanza para un futuro mejor, pero esa esperanza depende de grandes inversiones y de si las ayudas para jóvenes y mujeres son suficientes para motivarlos a apostar por la vida rural. Además, la expansión de las placas solares en tierras agrícolas nos deja una pregunta inquietante: ¿cómo vamos a conciliar la necesidad de energía limpia con preservar nuestro suelo fértil?. ¿Podremos seguir comiendo alimentos en lugar de hierro?.

Más allá de la tecnología, la agricultura de Castilla y León necesita recuperar su esencia humana y social, un aspecto fundamental para que la vida en el medio rural resulte nuevamente atractiva y viable para las nuevas generaciones. Es necesario encontrar un equilibrio donde tradición, innovación y respeto por la tierra convivían de manera armónica, asegurando así un futuro digno para el campo y para quienes lo habitan. En este sentido, cabe plantearse si la agricultura debe quedar como un simple vestigio del pasado o si debe ser promovida como un motor clave para el desarrollo futuro, la esperanza y la consolidación del arraigo en las comunidades rurales de la región. Esta reflexión subraya el papel estratégico del sector agrícola en la revitalización y sostenibilidad del medio rural, especialmente frente a los desafíos económicos, demográficos y ambientales actuales, consolidando un modelo agrícola que integre producción protección ambiental y cohesión social.

## 13. Conclusiones

Tras realizar el presente estudio sobre El Sector Agrícola en Castilla y León: Evolución Retos y Oportunidades, se presentan a continuación las conclusiones obtenidas.

- 1- La agricultura en Castilla y León constituye uno de los pilares históricos y actuales de la economía y la sociedad regional, evolucionando desde sistemas de subsistencia feudal pasando por la revolución industrial y la mecanización hasta alcanzar la actual era digital y sostenible. Hoy, el sector enfrenta desafíos complejos como la despoblación, el envejecimiento de la población rural, la volatilidad del mercado, el cambio climático, la competencia internacional y la adaptación a exigencias de sostenibilidad y digitalización. Pese a ello, Castilla y León lidera la producción nacional de cereales y cultivos de secano, destacando su especialización provincial en trigo, cebada, maíz, uva y remolacha azucarera, mientras combinan tradición y modernización tecnológica.
- 2- El impacto de la Política Agraria Común (PAC) ha sido fundamental para mantener la competitividad y estabilidad del sector a través de diversas reformas y, en la actualidad, con la puesta en marcha del Plan Estratégico 2023-2027. Los últimos cambios refuerzan la condicionalidad social, la protección ambiental y el apoyo al relevo generacional y la igualdad de género, aspectos especialmente relevantes en las nuevas ayudas para jóvenes agricultores y mujeres rurales. Castilla y León destaca por su impulso a la digitalización, la agricultura de precisión, la sostenibilidad y la investigación (I+D+i) colaborando con entidades como ITACYL y abriendo oportunidades mediante proyectos pioneros en agricultura regenerativa, eficiencia hídrica y bioeconomía.
- 3- El reto climático exige una adaptación urgente puesto que el aumento de las temperaturas, las sequías y la aparición de nuevas plagas provocan pérdidas millonarias y afectan la rentabilidad de las cosechas. La región responde con estrategias de mitigación y resiliencia, la promoción de energías renovables y la mejora del uso de recursos, apoyándose en programas europeos y nacionales. No obstante, la Agenda 2030 y las nuevas normativas, aunque alineadas con la sostenibilidad global, generan inquietud por las restricciones y sobrecostes que pueden afectar a la competitividad y viabilidad de la pequeñas explotaciones.
- 4- Las mujeres rurales y lo jóvenes juegan un papel decisivo en el sector, su incorporación se promueve con incentivos económicos, capacitación, reconocimiento profesional y medidas de titularidad compartida, contribuyendo al equilibrio social y a la innovación en el sector.

- 5- El testimonio del ex presidente se Asa Alfonso Núñez, ofrece una visión profunda y auténtica de la evolución y situación actual de la agricultura en Castilla y León. Su experiencia refleja cómo el sector ha experimentado una modernización considerable incorporando maquinaria avanzada y nuevas variedades de cultivo. Y cómo la Política Agraria Común ha representado un apoyo fundamental, aunque con crecientes retos administrativos y económicos. A pesar de los avances tecnológicos y la mejora en la profesionalización, persisten problemas estructurales como la baja rentabilidad, la burocracia excesiva, la competencia desigual y el envejecimiento del sector, que dificultan el relevo generacional y la estabilidad del campo. Núñez destaca la dignidad de la profesión agrícola y la necesidad de políticas y ayudas que la hagan atractiva para las nuevas generaciones, subrayando la importancia de un compromiso social e institucional para asegurar un futuro sostenible y viable del sector.
- 6- La reflexión personal subraya el difícil momento que atraviesa la agricultura en Castilla y León, marcada por desafíos económicos, sociales y medioambientales que cuestionan su continuidad como pilar fundamental de la región. Más allá de la modernización tecnológica, se enfatiza la urgencia de recuperar el alma humana y social del campo, haciendo que la vida rural sea atractiva y viable para jóvenes y mujeres, y conciliando la producción con la sostenibilidad y el respeto al territorio. La coexistencia entre tradición e innovación, junto con un mayor reconocimiento y apoyo institucional, serán claves para preservar la identidad, la soberanía alimentaria y el arraigo rural. Se invita a valorar y comprometerse con este legado, que es indispensable para la sociedad presente y futura en un momento crucial, donde equilibrar alimentos y energía limpia plantea preguntas sobre el modelo de desarrollo agrícola.

¿Queremos que la agricultura de Castilla y León siga siendo únicamente un recuerdo del pasado, o estamos dispuestos a impulsarla como motor de futuro, esperanza y arraigo para nuestras comunidades rurales?.

## 13. Bibliografía

Agriculture And Rural Development (s. f.). La PAC en pocas palabras. Recuperado el 10 de abril de 2025, de <https://goo.su/hZK283>

Agrodigital (2025). Castilla y León lanza una convocatoria para jóvenes. Recuperado el 8 de julio de 2025, de <https://goo.su/jccF3Kb>

Agronews (s. f.). Agenda 2030: ¿Qué dice realmente de la agricultura?. Recuperado el 12 de abril de 2025, de <https://goo.su/gXR368>

Agronews (s.f.). La producción de maíz en 2023 en España cae un 18,6%. Recuperado el 29 de julio de 2025, de <https://goo.su/erAPUXE>

Agronews Castilla y León (s.f.). YARA inaugura el Centro de Conocimiento de Regeneración de YARA. Recuperado el 14 de abril de 2025, de <https://goo.su/ixpRx>

Agronews Castilla y León (s. f.). LILA4SOILS: Un proyecto europeo para la mejora del suelo agrícola en Castilla y León. Recuperado el 16 de abril de 2025, de <https://goo.su/gBdR6>

Agronews Castilla y León (s. f.). La Junta de Castilla y León impulsa la transformación digital para la competitividad del sector agrario. Recuperado el 16 de abril de 2025, de <https://goo.su/7Bq49>

Agronews Castilla y León (s. f.). Estrategias de adaptación al cambio climático en la agricultura. Recuperado el 22 de abril de 2025, de <https://goo.su/qlqc>

Agronews Castilla y León (s. f.). 10 novedades claves en la PAC de 2025. Recuperado el 30 de abril de 2025, de <https://goo.su/X2F8A6>

Agronews Castilla y León (s. f.). PAC: Nuevos criterios para aplicar penalizaciones por condicionalidad social. Recuperado el 7 de mayo de 2025, de <https://goo.su/USso6dq>

Aimcra (s. f.). Plan de modernización de los riegos de aguas subterráneas en Castilla y León. Recuperado el 14 de abril de 2025, de <https://goo.su/VrFFxh>

Apicultura y Miel (2024). Nueva PAC 2023-2027: así son las ayudas para la apicultura. Recuperado el 30 de abril de 2025, de <https://goo.su/70l8XUs>

Asaja Castilla y León (2024). Balance 2024 de la agricultura y ganadería en Castilla y León. Recuperado el 15 de marzo de 2025, de <https://goo.su/ZgrnC>

Asaja Palencia(2021). SATIVUM, una herramienta al servicio de los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Recuperado el 2 de junio de 2025, de <https://goo.su/RemwLcO>

Asaja Palencia (2024). Balance de la agricultura y ganadería en Castilla y León. Recuperado el 3 de junio de 2025, <https://goo.su/zY3vf8L>

Asaja Valladolid (2023). Asaja Valladolid denuncia el impacto negativo de la Agenda 2030 en el sector agrícola y ganadero. Recuperado el 12 de abril de 2025, de <https://goo.su/31dDM>

Blanco Fraile, M. (2014). La producción agraria en Castilla y León. La agricultura en Castilla y León. Recuperado el 22 de marzo de 2025, de <https://goo.su/LNYP>

Concepto Agricultura (2025). Qué es, tipos y etapas del ciclo agrícola. Concepto. Recuperado el 3 de junio de 2025, de <https://goo.su/LsDOBQ>

Cubero, V. (2024). Plataforma Tierra. Las diferentes agriculturas alrededor del mundo. Recuperado el 24 de julio de 2025, de <https://goo.su/nM0iSY>

Desarrollo Sostenible (2017). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado el 10 de abril de 2025, de <https://goo.su/m6zOPGj>

Diario de Castilla y León (2025). Castilla y León se consolida como líder en titularidad compartida. Recuperado el 14 de julio de 2025, de <https://goo.su/OULkBRS>

Dondecomersano. (s.f.). Sostenibilidad agrícola en Castilla y León. Recuperado el 14 de abril de 2025, de <https://goo.su/aySDP>

EFEAgro (2024). Castilla y León invierte 1,1 millones en agricultura sostenible para lograr un campo más rentable. Recuperado el 15 de abril de 2025, de <https://goo.su/FQEoTU>

EFEAgro (s.f.). Castilla y León. Recuperado el 22 de abril de 2025, de <https://goo.su/mEfvgoo>

El Español (2024). Los agricultores y ganaderos, al límite: «Nos gusta el campo, pero somos empresas y si no ganamos dinero, cerramos». Recuperado el 12 de abril de 2025, de <https://goo.su/2QFpY>

El Norte de Castilla (2022). Castilla y León: El cambio climático reducirá el 10% las cosechas de trigo y hasta el 23% las de girasol. Recuperado el 17 de abril de 2025. <https://goo.su/7rlda>

Fundación Global Nature (2021). Agenda 2030: Fundación Global Nature, ejemplo de consecución de ODS en Castilla y León. Recuperado el 10 de abril de 2025, de <https://goo.su/SW5q>

ITACYL (s.f.). Agricultural Sectors. Recuperado el 14 de marzo de 2025, de <https://goo.su/Z5CIP>

ITACyL (s.f.). Agricultura competitiva y sostenible. Recuperado el 23 de marzo de 2025, de <https://goo.su/j1Yx>

ITACyL (s.f.). Información general. Recuperado el 2 de junio de 2025, de <https://goo.su/019sr>

ITACyL (s.f.). Optimización del uso del agua para una agricultura competitiva y sostenible. Recuperado el 14 de abril de 2025, de <https://goo.su/hfZJ>

ITACyL (s.f.). Plataforma de dinamización de la I+i agraria y agroalimentaria. Recuperado el 16 de abril de 2025, de <https://goo.su/gEayk>

ITACyL (s.f.). Plataforma de Dinamización de la Investigación e Innovación Agraria y Agroalimentaria. Recuperado el 16 de abril de 2025, de <https://goo.su/jE4JLw>

ITACyL (s.f.). Sistemas de Información Geográfica. Recuperado el 23 de marzo de 2025, de <https://goo.su/aPzFG>

Junta de Castilla y León (2025). Ayudas, cofinanciadas por el FEADER, para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias. Recuperado el 9 de julio de 2025, de <https://goo.su/EhBhOEw>

Junta de Castilla y León (2025). Ayudas de la Junta para favorecer la modernización y el relevo generacional. Recuperado el 8 de julio de 2025, de <https://goo.su/6vohSo>

Junta de Castilla y León (2025). La Junta apuesta por la transformación digital para mejorar la competitividad y rentabilidad del sector agrario. Recuperado el 16 de abril de 2025, de <https://goo.su/HUt2o>

Junta de Castilla y León (2025). El 1 de febrero se abre el plazo para tramitar la solicitud única de la PAC 2025. Recuperado el 29 de abril de 2025, de <https://goo.su/CeBHJI>

Junta de Castilla y León (2025). Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023/2027. Recuperado el 29 de abril de 2025, de <https://goo.su/OVzaK>

Junta de Castilla y León (s f). Subvenciones destinadas al fomento del relevo en actividad por cuenta propia. Recuperado el 7 de julio de 2025, de <https://goo.su/VcXzRP>

Junta de Castilla y León (s f). Subvenciones para fomentar el emprendimiento y la contratación de mujeres jóvenes. Recuperado el 10 de julio de 2025, de <https://goo.su/Fi91s>

Labrador, C.G. (2025). ¿Se puede cobrar la PAC sin ser agricultor?. Recuperado el 29 de abril de 2025, de <https://goo.su/zGHGRux>

Lama, F. (2022). Principales tipos de agricultura. Blog Lamastore. Recuperado el 18 de marzo de 2025, de <https://goo.su/3yc4HDA>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2022). Evolución de las explotaciones agrarias en Castilla y León. Recuperado el 14 de marzo de 2025, de <https://goo.su/4kcyq>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (s.f.). Comarcas Agrarias. Recuperado el 25 de marzo de 2025, de <https://goo.su/jTmEKI>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (s.f.). Historia de la PAC. Recuperado el 30 de abril de 2025, de <https://goo.su/aqeSCj>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (s.f.). Avances superficies y producciones de cultivos. Recuperado el 5 de junio de 2025, de <https://goo.su/MrW1Q>

Ministerio Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (s.f.). Sector agrícola y ganadero. Recuperado el 18 de marzo de 2025, de <https://goo.su/PFgndwb>

Ministerio Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (s.f.). La ONU presenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado el 10 de abril de 2025, de <https://goo.su/LGPwYU>

Nestlé España (2024). Cerca del 40% de los cereales de las papillas Nestlé ya son de agricultura regenerativa en España. Recuperado el 15 de abril de 2025, de <https://goo.su/hsIS3N>

Óleo Revista (2024). Nuevo proyecto de agricultura regenerativa. Recuperado el 15 de abril de 2025, de <https://goo.su/Gytq9>

Plataforma Tierra (2025). El cultivo del olivar en España: características, producción y distribución. Recuperado el 29 de julio de 2025, de <https://goo.su/EAIQ>

Statista (2024). Cantidad de cereales producidos en España por tipo en 2023. Recuperado el 28 de julio de 2025, de <https://goo.su/SjZE>

Statista (2024). Peso en el Producto Interior Bruto de España de los sectores económicos 2008-2023. Recuperado el 4 de junio de 2025, de <https://goo.su/HOkpt>

Wetlands4climate (2023). Castilla y León: desafíos y oportunidades en la agricultura.

Recuperado el 15 de abril de 2025, de <https://goo.su/M0X50nb>